

MUNICIPALIDAD DE ZARCERO
ACTA SESION EXTRAORDINARIA NO. 0054-2025

Sesión Extraordinaria cero cero cincuenta y cuatro, dos mil veinticinco, celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Zarcero, a las diecisiete horas con treinta minutos del veintidós de octubre del año dos mil veinticinco, presidida por el presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, Presidente Municipal, con la asistencia de los siguientes miembros: Presentes Regidores propietarios: presidente municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, vicepresidente municipal, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Lorena Araya Araya, Esteban Alberto Varela Jara. Regidores suplentes presentes: Henry Guerrero Rodríguez, Nuria Quesada Alfaro, Regidores suplentes ausentes: Jaime Zúñiga Blanco, (justificado) Xinia Lidieth Barrera Rodríguez, Carlos Freddy Araya Arce. Presente Secretaria del Concejo Municipal, Dennia del Pilar Rojas Jiménez. Síndicos propietarios presentes: Ninfa Rojas Salas, Ana Yorleny Rodríguez Rodríguez. Síndicos propietarios ausentes Alejandra Lizano López, Douglas Mariano Valenciano Solís, Jonnathan Arce Rodríguez, Bryan Rodríguez Moya, Sugey Milagros Rojas Huertas, Síndicos suplentes presentes: Sonia Valenciano Alpízar, (propietaria) Síndicos suplentes ausentes, Glender Alberto Durán Núñez, Joseline María Blanco Valenciano, Luis Ángel Rojas Hernández, Floribeth Villalobos Rodríguez, presente Vice alcalde primero, Juan Antonio Rodríguez Vargas

Se inicia la sesión con el siguiente orden del día:

1. Saludo al Concejo Municipal
2. Comprobación del quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
- 4- Meditación
- 5- Punto Único: análisis de la situación de seguridad en el distrito central
- 6-Cierre de la Sesión

Presidente Municipal: el día de hoy tenemos bastante presencia de vecinos de la comunidad, recordar que la sesión de hoy es para un tema de análisis de la situación de seguridad, entonces tenemos al comisionado de la Fuerza Pública, al teniente de acá de Zarcero, comité de pro, parque asociaciones de desarrollo.

ARTICULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

ACUERDO 1: El Concejo Municipal acuerda aprobar la agenda. Aprobado con 4 votos de los regidores, Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Esteban Varela Jara.

Se dejan constancia que al ser las diecisiete horas con treinta minutos, ingresa la regidora propietaria Yerlin Araya Araya.

ARTICULO II.ATENCION A VISITAS

Presidente Municipal: vamos a cederle la palabra al teniente de la Fuerza Pública, de Zarcero Milton García Flores. Queremos también que esto sea un conversatorio, tanto de los grupos, los diferentes asociaciones de desarrollo, los diferentes grupos de la comunidad pueden expresar sus necesidades, sus vivencias y también tratar de buscar algunas soluciones y alguna ruta para que el cantón de Zarcero, no se nos salga de las manos, entonces esperemos que para hoy tengamos bastantes frutos de esta sesión y adelante le cedemos la palabra.

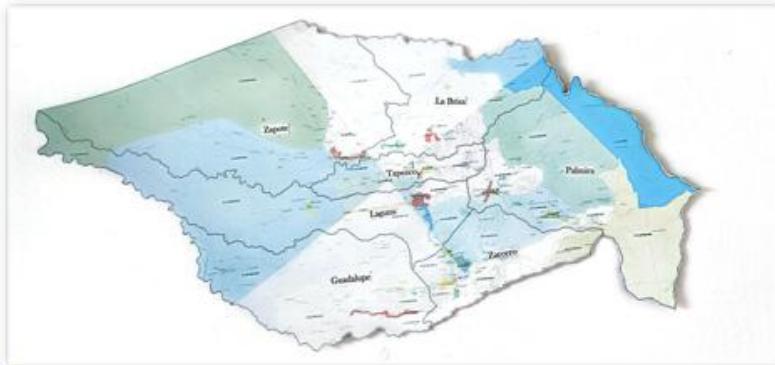
teniente de la Fuerza Pública, de Zarcero Milton García Flores: Muchas gracias a todos y a todas estimable Concejo de la municipalidad de Zarcero. Señores de las distintas comunidades representantes de la Iglesia. Muchas gracias por la invitación. Me acompaña el señor Randall Picado, que es el Director Regional Huetar Norte, que comprende los cantones de Guatuso, Río Cuarto, Fortuna, Zarcero y el cantón central de San Carlos y la compañera Britanny es una jefe de operaciones de la Delegación de Zarcero.

Vamos a exponerle brevemente las condiciones actuales, de enero a la fecha a octubre, sobre las condiciones reales de la seguridad ciudadana que sea queda en Zarcero, pero hablamos de una breve rendición de cuentas. Y como reseñas son los 7 distritos que comprende el cantón de Zarcero.

GENERALIDADES DEL CANTÓN POLICIAL

- El cantón está compuesto por 7 distritos:

- 1. Zarcero
- 2. Laguna
- 3. Tapezco
- 4. Palmira
- 5. Guadalupe
- 6. Zapote
- 7. Las Brisas
- Población : 14.629



la población, lo tomamos de un informe territorial que posteriormente voy a exponer en la filminas en base a una estrategia de Sembremos Seguridad.

Dentro de muchas reuniones que hemos tenido acá en el Concejo y con grupos organizados son relación a la condición del parque central de Zarcero.

Nosotros con Fuerza Pública realizamos este constantemente acciones operativas dentro y fuera del parque, ahí están las imágenes, eso es día y noche, es constante, con la situación de abordaje de personas, hacemos controles de carreteras, lo que es el alrededor del parque.

¿En qué motivo? Motivo que a veces es el lugar es visitado por ciertas personas, no tanto hay condición de calle, sino es que es condición de alguna situación de alcoholismo, que gracias a Dios lo que se presenta acá son personas con alcoholismo, pero no así en condición de calle, que son visitadas y utilizaban el parque para consumir drogas y alcohol y muchas otras actividades ilícitas en el lugar, la atención ha sido constante en el lugar.

Otra acción que estamos experimentando que la vamos a ver retomar es que nosotros esté en un acuerdo con la comisión de la Iglesia y vamos a poner un toldo los fines de semana, un toldo de Fuerza Pública. Usted lo ve en las imágenes ahí.

Más que todos los días de mayor visitación que serán los sábados y domingos, vamos a volver retomar en el sentido de que vienen las de la época, más este con más afluencia, el asunto de la Navidad y demás ahí, entonces vamos a proyectar un que ese que ese toldo y esa presencia sea casi todos los días, si el recurso no, no, no los permite, vamos a hacer esa acción ahí.

Dentro de todas esas acciones que se han realizado exclusivamente dentro del parque, están todas estas estamos hablando de enero a octubre.

Resultados Acciones Operativas Parque Zarcero

Durante el año 2025 se han realizado un total de 55 informes en policiales.

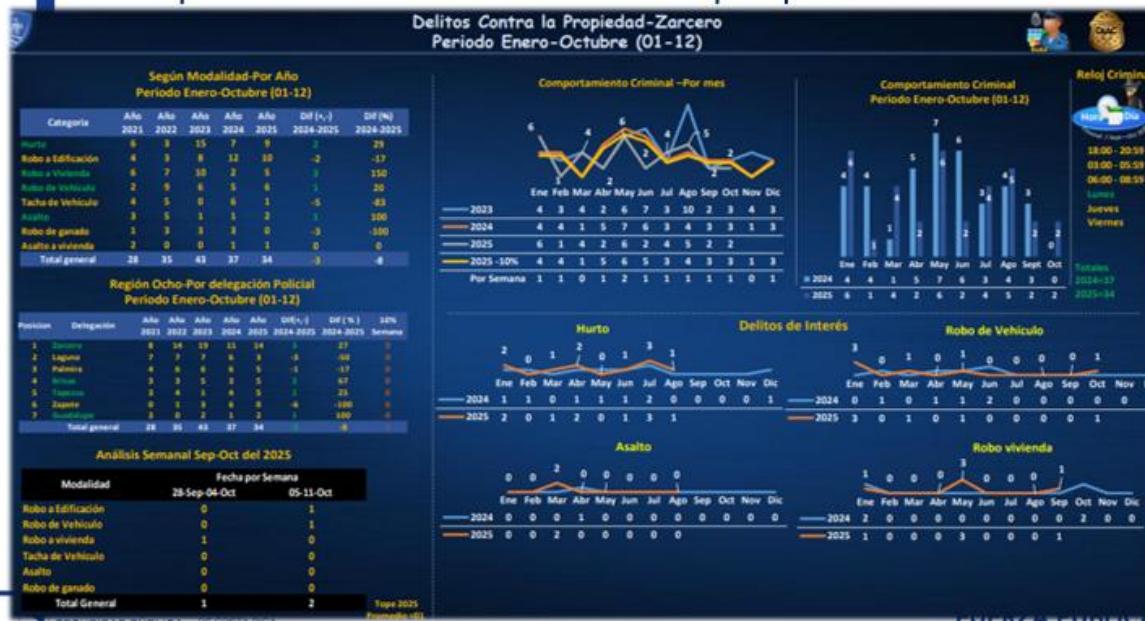
- De los cuales 21 informes policiales por Tenencia y consumo de droga
- 05 Informes con asuntos migratorios
- 03 Contravenciones por actos de perturbación al orden público
- 04 Informes policiales por Infracciones a la ley de licores
- 1 Informe por falta buenas costumbres
- 2 Informes por Riñas
- 5 Delitos contra la autoridad publica (resistencia, amenazas, desobediencia)
- 1 Informe por delitos contra la propiedad
- 1 Informe por delitos contra la vida, agresión con arma
- 1 Informe por delitos sexuales
- 5 Informes por colaboración con migración y ordenes Judiciales
- 1 Informe por apremio corporal por pensión
- 5 Informes por violencia doméstica

De ese lugar de todas esas acciones que ustedes observaron allá en imágenes ahí se han realizado 55 informes policiales, de esos 55, 21 fueron por decomisos de droga, que llegan ahí a consumir algún tipo de droga o de alcohol. 5 informes de asuntos migratorios, también la queja sido es reiterada, que vienen personas de otras latitudes, la situación social con los señores venezolanos, los encuentra en todos lados del país. San Carlos, Limón, y son bastante entonces estos informes, Se abordaron en el sentido de que eran personas con condición irregular, aparte de que eran condiciones irregular se presentaba algún tipo de problemas de en el parque por consumo de alcohol, entonces estos informes migratorios fueron pasados a migración estas 5 personas.

Actos con el orden público, tenemos 3, cuatro informes por infracción de ley de licores, ponemos ley de licores porque valga hacer una acotación estimable, Concejo que si bien es cierto, aquí no existe un reglamento, si no me si estoy equivocado, que no hay un reglamento, incide ley de licores acá en la mujer, entonces este nosotros sí hacemos el esfuerzo es que nosotros remitimos a al Juzgado Contravencional, para que lo procese, nosotros este si no contamos con ese insumo por parte de acá, porque usted ve que el consumo aquí es vía pública, eso es un poco bastante y en el parque, entonces falta hacer reglamento, pues sin embargo acotamos la ley porque hay una ley en sí que nos especifica que el consumo de licor en lugares públicos.

Se refiere al cuadro de resultados de acciones operativas, 55 informes del parque central de Zarcero.

Comparativos Delitos contra la propiedad



Estos son análisis de enero a octubre 12, son todos los delitos denunciados por los ciudadanos de este cantón, en razón de qué, vamos a hacer un comparativo del año 2024. Si usted se observa un poco la filmina, a la fecha se han cometido aquí 34 delitos únicamente.

El año pasado fueron 37. Tenemos una disminución de 3. ¿Cuáles son la mayor delitos que no hacen las personas? Aquí está el hurto. El año pasado fueron 7, este año llevamos 9. Robo de edificación el año pasado fueron 12.

Y en lo que llevamos de a la fecha 10, robo de vivienda, 5 robo de vehículos, 6 tacha vehículo, uno asalto, 2 robo ganado este ninguno a la fecha y un asalto de vivienda.

Voy a referirme al asunto del asalto, porque el informe que remitieron en la agenda, es decir que estaban preocupados por los asuntos de los asaltos, simplemente acá reflejado que solamente 2 asaltos. Uno el año pasado ya vemos 2 y para ser una recuperación y estos 2 asaltos lo cometió una sola persona que ya fue procesada, ya fue aprendida por Fuerza Pública, ya fue pasada a la Fiscalía, simplemente fue un sujeto. Y si ustedes ven en la parte de abajo a la derecha de ustedes, eso fue el mes de marzo. Fue marzo y no ha vuelto a presentarse en otro tipo de asalto. Estamos hablando asalto a personas, de marzo a la fecha no hay ninguno.

Zarcero como cabecera de distrito es el que tiene un poquillo. Tiene 14 casos de enero a la fecha, 14 delitos. Sí, es el distrito genera un poquillo más de delitos contra la propiedad, estamos hablando delitos de controversia, todo esto es delito de contra propiedad.

Si usted ve que está aquí un poquito, un verdecito es el que un aumento. Digamos que en robo de vivienda comparado el año pasado, hay 3 más. 2 hurtos más y un robo de vehículos más y un asalto en comparación con el año pasado.

Zarcero es el que tiene la mayor acumulación con 14 casos. El año pasado hubieron 11, este año son 14,3 delitos más. Y ahí usted ve los distritos de Laguna tiene 3 Palmira 5, Brisa 5, Tapesco 5, Zapote tiene cero y Guadalupe y tiene 2. Esto en base a este tipo de modalidad de delitos.

Ahora bien, si usted ve el análisis al lado derecho los delitos, son muy bajos que ven ceros un hurto en mes de agosto de este año. A la fecha no se han vuelto a presentar de ningún tipo. Ahí están los números que generaron el año pasado, cantidad de hurtos versus abajo están los hurtos y vemos allá al el robo de vehículos, hubo uno en el sector de Zarcero que fue aquí en el casco central de Zarcero, un robo de vehículos nada más en el mes de octubre y lo que es el asalto, como repito desde eso esos 2 sucedieron en el mes de marzo.

Y lo que robó a vivienda el último buen mes de septiembre fue un caso, fue aquí al lado de Guadalupe, no se ha vuelto a presentar prácticamente ese es el análisis este en cuanto a los delitos contra la propiedad que se generan acá en el cantón de Zarcero, vuelvo a repetir, son 34 a la fecha.

Este análisis integral ya me integraron, eso viene proviene del Organismo de Judicial, puede que haya más delitos, puede que haya que una cifra oscura Le abrimos un espacio a la Fiscalía de San Ramón toca miércoles cada mes ellos estaban cada delegación recibiendo la denuncia por aquello que hubiera una cifra negra ahí oscura y que no aparezca acá en las denuncias.

Y, que ha estado reflejada entonces este contamos con ese con ese insumo las denuncias de las denuncias de diferentes tipos de élite que el ciudadano ha sido afectado acá en el cantón y cuando se desplacen a Grecia o a San Ramón, también estamos en el proceso de abrir un espacio también al OIJ porque tengo un espacio también para seguir las denuncias, puedan que sean más, pero son estas las reales que tenemos ahorita en el en el cantón.

¿Qué nos ocupa de todas esas acciones operativas? El primer delito que nosotros trabajamos más es de la infracción y tenencia al consumo de drogas, se ve la numeración allá, son 65 informes policiales por decomisos de droga, el año pasado fueron 31, se duplicó el decomiso del consumo de drogas. El segundo delito que nos ocupa es la violencia doméstica contra la mujer, son 17 casos de intervención en ese delito. En comparación el año pasado fueron 15. Hubo un aumento de las aprehensiones igual delito de cuatro. Esto es muy importante solamente el año pasado, el 2024 sólo vieron cuatro aprehensiones en delito por en este se han procesado a 17 personas. un aumento de momento casi del 300 por ciento.

Eso es todo prioridades las personas que cometan algún tipo de faltas, o sea robo de vehículo, robo de moto, alguna situación de hurto, rollo de vivienda o asalto, como es de este persona que se aprendió entonces aumentado las aprehensiones en directo cuánto es la propiedad?

Pero prácticamente los 3 modalidades que nomás nos ocupa son estas 3 vuelvo a repetir la tendencia de consumo de droga, la ley contra la persona de la mujer y delito contra la propiedad.

Y lo que es la parte de la pensiones de que sea mucha pensión alimentaria, es bastante curioso el trabajo, también tenemos que trabajar en ese aspecto, llevamos 51 personas intervenidas

por no pagar su pensión, vea usted que el año pasado subieron 20, este año fue en un 51. Habíamos aprendido más, o estaba escondido, pero hemos aprendido más gente por pensión.

Estas capturas son gente que tiene alguna situación, este activa de algún Juzgado de en este caso es penal, es capturas son penales, este alguna situación ya hemos capturado cuatro y una orden de presentación.

Si ustedes ven acá este este cuadro que hago hasta el año 24 aquí abajo hasta el 25 se ve que se han aumentado las aprehensiones. Se ha aumentado bastante, es la actividad policial, ha sido efectiva en este caso el asunto de las aprehensiones a personas había un momento exponencial de las aprehensiones.

Me voy a poner acá en este caso del decomiso de vehículos. Si usted vieron ahí, posiblemente la otra camina, así que ahí nosotros tenemos articulaciones, cuatro instituciones, en este caso de tránsito. Se ha comisado a este año 14 vehículos, la mayoría son motocicletas. 5 se hicieron el año pasado a la fecha llevamos 14. Y esto envase qué envase el operativo de color de carreteras, que es la mayoría de estas motos son porque tienen un robo y tienen el tipo de alteración, motor y marca.

Aquí no viene cuestión de materia administrativa, de ley de tránsito, porque no es nuestra competencia. Todo esto aquí es simplemente delito, motos en estado irregular.

Nosotros articulamos diariamente con la policía de migraciones lo dan acá nosotros este hacemos este intervenciones, lo que se hace en el parque. Ha bajado un poco gracias a Dios creo la afluencia de estos señores venezolanos por esta misma articulación de trabajo con la gente de inmigración, por eso lo mandamos a llamar y hacemos un trabajo ahí, que la verdad de esas personas es muy, muy, muy complicado, porque en verduras que la migración ilegal, que no es un delito como indique la vez pasada aquí, pues sin embargo genera muchas situaciones ahí extras de seguridad, pero nos traen este niños, la mayoría traen este personas menores de edad, entonces los hemos abordado en base a la permanencia de los menores de edad, porque si no, no, no podemos retirarlos del del lugar. Tampoco podemos este darlos a prisión porque no se fue un derecho humano, pero los hemos ido este sacando de acá, en base a la presencia de menores de allá, entonces también el Patronato ha estado, ha estado presente también esas labores con el tránsito y trabajamos casi todos los días. No has visto por acá, todos los días tenemos controles con ellos. Ya están los resultados ahí en los decomisos de la motocicletas.

Con el OIJ, tenemos una un plan de trabajo. Nosotros dentro de nuestra función preventiva, nosotros le damos insumos OIJ en cuanto a personas más que todo en la venta el menudeo de algún tipo de droga, nosotros tenemos ya mapeado identificado, hasta tenemos una ficha de estas personas que aparentemente se dedican a la venta de drogas. Nosotros le pasamos la información al organismo con detalle de lugar geografía, tenemos una georreferencia y lugar. Cuál es la casa, cuál es el sitio y toda esa información se la pasamos al OIJ, para que ellos este hagan su trabajo. En este caso fue efectivo el trabajo fue un caso acá al centro de Zarcero de este sujeto, ahí que sí le dieron este prisión prendida por asunto de venta de drogas ahí, entonces esa es la línea que trabajamos con estas instituciones.

Estos son los reflejos de algunos decomisos. Acá lo que hacemos en el sector del parque, voy a contar un poco lo que es el parque, porque anteriormente me reunimos con la comisión que administra el parque, en ese sentido de que había un sitio ahí que era como un centro ahí de como de un lugar x, donde las personas llegaban ahí a dormir a a hacer un montón de cuestiones ahí indebidas. Entonces este si llegamos al acuerdo de que ser unas mejoras y gracias a Dios lo están haciendo y prácticamente el 80% de la problemática de parque, se eliminó con esta acción, son parte de la estrategia que ya hacemos con las comunidades y con este caso con la comisión de que administra el parque. .

En el Ministerio de Seguridad Pública trabajaba por 2 modelos de trabajo, trabajamos 2 modalidades o gestión como quieran llamarlo uno qué es no demandantes y lo otro que es Sembraremos Seguridad. Esta estrategia está inmersa en la municipalidad de hace 2 años, si no me equivoco acá. Esa es la línea de trabajo que estás utilizando la Fuerza Pública en todo el país, les voy a aplicar cómo está trabajando, cuál estrategia para que tenga una idea de lo que está realizando.

Introducción.

Desde el año 2022, el Ministerio de Seguridad Pública ha implementado en todo el territorio nacional el Modelo Preventivo de Gestión Policial, una iniciativa estratégica destinada a fortalecer la seguridad pública a través de un enfoque proactivo y colaborativo. Una parte integral de este modelo es la Estrategia Integral de Prevención para la Seguridad Pública, conocida como "**Sembraremos Seguridad**", que se centra en la contextualización de las dinámicas delincuenciales y sociales que afectan a nuestras comunidades.

El presente informe, elaborado para el territorio que comprende la **Delegación Policial de Zarcero**, surge como una herramienta esencial para la toma efectiva de decisiones. Este informe se concibe como un instrumento dinámico y orientado hacia el futuro, diseñado para proporcionar información clave y un plan de trabajo estructurado que permita abordar las problemáticas prioritarias identificadas en el ámbito de la seguridad pública.

Y esto se inició el año 2022, esto es a nivel país y esta estrategia, este modelo de gestión policial de menor seguridad. Este lo trabajamos en todos los cantones y en toda la municipalidad. Bueno, o sea, hay una excepciones, pero casi todos trabajamos este modelo de trabajo.

Zarcero está inmerso en esa gestión policial llamémoslo así, este de la intervención en cuanto a los asuntos de seguridad. Está en 2 enfoques, son 2 líneas de trabajo que existen en la materia de seguridad.

Este modelo de gestión de trabajo, se viene realizando de manera continua desde el año 2022, cómo se hizo esto, se hizo en base a un diagnóstico, se hizo una entrevista a todos los distritos. Un grupo grande ahí, de cada comunidad, de desarrollo, de grupos organizados, al comercio.

Se les hizo una encuesta para que ellos indicaran cuál era el factor, ya sea social o el factor delincuencial que ellos creían que era que afectaba a la comunidad.

Se hizo también a nivel policial, porque el policía es que andan en la calle, tienen conocimiento de que se genera más en ciertos lugares, ciertos distritos o ciertos sectores de toda esta compilación de información, objetiva se hicieron una línea de acción. Salió 5 líneas de acción. 3 que le corresponden a la municipalidad en este caso y 2 líneas de acción de Fuerza Pública, estamos trabajando en esas 5 líneas de acción, en base a lo que se reflejó de esa encuesta de ese diagnóstico a la comunidad, salieron, salieron este más o menos como uno de 80, pero es a 80. Buscamos priorizar las que tuvieron un mayor porcentaje donde la gente, la persona, los ciudadanos indicaron que ese era el delito, está el factor social que más les afectaba en su comunidad. Entonces la número uno prioriza y esto más que todo para volver un poquito atrás, cuando se hizo este ensayo es esta esta metodología se convocó porque fue algo este interdisciplinario porque fueron muchas instituciones, fueron Fuerza Pública, municipalidad, Fiscalía, Ministerio de Salud, prácticamente todas las instancias de este institucionales que dan servicio público, 5 problemáticas priorizadas, según reflejo de la misma comunidad. Entonces la número uno, ustedes van allá a tener un 41. 77%? todos indicaron que la problemática era el problema del alumbrado público, casi en tu mayoría de la comunidad. Y en base a qué bueno que lleva, qué, qué haga, falta iluminación en cierta comunidad, los a ver.

Aquí están los actores, que arrojaron de esa encuesta, dice que hay lámparas dañadas, muy antiguas que no tiene ningún mantenimiento, dañan y no lo reportan. Algunos de postes son muy largos y no hay iluminación, qué puede provocar esto? esta falta iluminación? robo cultivos, robo a ganado o destace, robo a personas robo a vivienda, robo de vehículos, entonces, el estudio generó que la falta de alumbrado público en muchas de estas comunidades podría generar esto y sí lo genera. Le digo que sí lo genera, porque si no los últimos reportes nosotros son ejemplo, a esto cuando genera algún tipo delito en una comunidad, pero nosotros Fuerza Pública, en este caso vamos, ingresó la denuncia, vamos a ver dónde fue el hecho? En este caso fueron 2 robos de edificación, fueron 2 lecherías en Tapesco. A veces zona muy alejadas, oscuras y falta de seguridad perimetral.

El informe de lo que arrojó el diagnóstico priorizado número uno que es el alumbrado público.

El número 2 el consumo de alcohol 1 y drogas, el porcentaje de 38% de los encuestados prácticamente. Era problemática generalizada que dicen en todos los distritos, el instrumento diagnóstico, personas en condición de alcoholismo.

Otra situación que realizó que es que es aceptable tomar licor, es aceptable, no es este socialmente aceptable, tampoco es un delito mayor. Las culturas trabajadoras de acá del sector, no hay mucha actividad aquí esparcida entonces el licor es una manera de distraerse, algunos este centros, este locales comerciales, supermercados que venden licor a estas personas ahí en los condición, toman al frente y o alrededores. En este caso van al parque y hacen este riñas escándalos y demás ahí.

¿Qué genera esto? falta de oportunidades laborales, contaminación sónica, consumo de droga y disturbio, eso es lo que genera el consumo de alcohol y drogas.

Y los abordajes, bueno, son todo estos que ustedes dieron ahí en la presentación prácticamente todo viene de la mano de acceso que nosotros intervenimos, los lugares donde se genere más actividad, en este caso de personas, el consumo de drogas y alcohol. Y nosotros lo que hacemos son los patrullajes y los abordajes de identificación, decomisos y demás de estas sustancias y solo vieron que el anterior este el anterior reporte la mayoría del trabajo nuestro fue el consumo de droga, la decomiso contra droga. Entonces todo esto va de la mano, la problemática es priorizada, está bien ubicada en tiempo y espacio, y hacemos las actividades operativas. La hemos estado realizando para prevenir que esto se aumente.

La cuarta línea de acción o problema priorizado, falta de oportunidades laborales. Esta fue la máxima. Los ciudadanos que se indicaron que el 54, 57% cae el 60 de los encuestados, dijeron que la que la problemática social acá en ese cantón es la falta de oportunidades laborales, la mayoría indicaron que esa era la problemática casi número uno de acá.

¿Qué genera eso? ¿Cuáles son los factores socioculturales? Jóvenes que no terminan de estudiar por la cultura que es prioridad el dinero que el estudio, extranjero que llegan acá este sin un tipo la mayoría de ese tipo de instrucciones académicas acá que se dedican a laborar en el campo madres solteras, corresponsabilidades no tienen acceso a estudios universitarios, no hay Universidad en el cantón, no existen centros universitarios. No se ha diseñado un plan para la situación de los jóvenes. Acá tampoco no hay ninguno. Y no existen, no sé o si, pero ahora no existe oficina de la mujer para la formación propia de ella en el gobierno local.

Y la última, la número 5, le dice el hospedaje ilegal de le llamamos cuarterías, que eso viene hace años acá no sé si hay momento, pero sí, sí es un estudio que estamos haciendo un diagnóstico. Viene un poco de momento las personas que utilizan ese tipo de habitación, pero eso fue el 30% de los encuestados que indicaban que era problemática ¿Qué genera esto?

Riñas a veces el contrato es muy barato totalmente, aprovecha que bajan los precios de los alquileres, entonces ahí ha sido como una un asinamiento. Algunos daños aprovechen la condición de estas personas y ahí este le cobran cierta cantidad, sin embargo, hay lugares no tienen ningún condición básica, ni agua ni electricidad, pero sin embargo, utilizan esto como habitación.

¿Qué genera esto? Venta de drogas, violencia intrafamiliar, disturbios. Este plan, para darle un ejemplo en todos estos abordajes, más que todo en esta última reunión que hicimos nosotros hacemos una seguimiento, lo que sigue es una mesa de articulación. Esa articulación es que nosotros nace de todas las instituciones buscamos un tipo de solución integral.

Entonces con esa cuartería estamos en esa etapa de este identificación, estamos cuánto en estas personas utilizan este tipo de habitación, estamos haciendo un diagnóstico, estamos de plan porque esta estrategia de largo plazo, estamos trabajando. En es hacer un diagnóstico.

Objetivo de en sí, cuántos cuantas personas se dedican a esta actividad de cuarterías y cuántas personas que utilizan este tipo de viviendas? Estamos en ese proceso con en conjunto con la municipalidad.

Esto es una política del Misterio que se llama Costa Rica Segura Plus, el trabajo enfocado de nosotros con las instituciones en línea de esta metodología, no hay otra, trabajamos con esta con esa modalidad de trabajo.

Esto es para que tuvieran un amplio conocimiento de eso. En cuanto nosotros, siempre en fin de año tenemos una actividades policiales, son las más fuertes, el plan ahí con el tiempo se les va a hacer porque, los números son muy, muy bajos, como le digo yo decir sería, sería bueno un ejemplo que todo servidor público a menos que lleve una cabeza es llamado a rendir cuentas, como le digo, eso es integral, no es Fuerza Pública, yo sí tengo una buena comunicación con la gente de la Fiscalía porque hay casos acá, que nosotros conocemos, la ciudadanía conoce y sería bueno tramitarlos y otras cosas. Nosotros trabajamos un ejemplo, nosotros identificamos al presunto infractor, en este caso, para un ejemplo, el que cometió los 2 asaltos plenamente identificado, procesado, pero ahí sigue afuera. Desconozco la parte ahí por decía, es de llamar a cuentas a la Fiscalía, OIJ, a ver qué están haciendo, pero en parte nuestra, este nosotros le enviamos los insumos correspondientes, ahí, como le digo, nosotros tenemos identificado, tenemos una demarcación de las personas que se dedican, que tienen muchos delitos, de drogas y asuntos de delito común, como eso, lo asalto y demás que gracias a Dios muy poco, y en base a esa esa línea que nosotros estamos trabajando. Entonces de mi parte sería no se tiene alguna consulta, estamos a la orden.

Presidente Municipal: muchas gracias.

Presidente Municipal: muchas gracias don Milton. Yo pienso que también sería importante que escuchemos bueno, por ejemplo, doña Yanuri, nos comentó de algunas situaciones que han tenido que atender, por ejemplo, a nivel de la pastoral social, me gustaría también que los compañeros del comité pro parque puedan comentarnos un poquito y así los compañeros de las demás acciones, asociaciones de desarrollo que nos vayan comentando, tal vez un poco que han visualizado desde sus distritos o desde sus organizaciones, como para que podamos ir también entrando más en el tema y ya luego puedes ir discutiendo, tal vez algunas otras medidas.

Sicóloga Yanuri Guzmán, Pastoral Social: buenas noches. Yo vengo de parte de la pastoral social de Zarcero. La pastoral es una articulación de la Iglesia Católica y en cada distrito hay una pastoral diferente. La de Zarcero articula, pues muchas cosas también hay veces de distritos, pero generalmente está en el cantón central.

Nosotros recibimos bastantes situaciones de índole, ahora escuchando a él, de la Fuerza Pública que hay veces yo creo que no se articula desde donde lo que hacemos, porque nosotros como que no está visibilizado lo que la pastoral muchas veces recibe, por ejemplo, la migración que ha pasado por Zarcero cada vez que hay una migración a la pastoral ha sido

contactada, pero por personas de la comunidad, no por otra institución, algunas veces de parte de la Caja, de trabajo social que articulamos mucho con trabajo social y de ahí se da también situaciones de violencia doméstica, abuso sexual, diferentes tipos que la comunidad está presentando y que no son casos aislados, que son casos reiterativos. Entonces por qué yo le decía a Luis Daniel que era importante, pues escuchar, esto que nos dimos cuenta por pues por diferentes razones, porque creo que deberíamos de hacer una articulación más unida.

Nosotros cuándo nos llega algunos casos de abusos se hacen directo a la Fiscalía, pero por ejemplo, las personas tienen una visión que la pastoral social es como para entregar comida como si sólo fuera articular comida y la realidad es que con eso no hacemos nada en situaciones de socioculturales, de peligro. Con eso no estamos haciendo nada, entonces nosotros nos buscan mucho para que no sé migrantes, que van de paso o personas de callejizadas que van de paso también, pero que pasan por Zarcero, no tienen donde dormir, no tienen cobija, no tienen ropa, se hace una articulación inmediata de vecinos comunales, que no se cuánto se apoya o cuánto se pierde en el proceso, porque entonces la pastoral hace una parte, pero cuando la pastoral llega o ya articulado, ya tienen muchas otras cosas y ya nos ha pasado mucho en muchos casos donde la persona que necesita se va con mucho más allá de lo que ocupaba, entonces qué es algo que está pasando hace muchos años, que si se le ayuda a una persona migrante o una migrante, no importa, digamos, si es la índole, solo que es muy reiterativo la migración entonces se le ayuda y esta persona le dice a alguien que vive en otro cantón y en otro cantón y en otro cantón y nos estamos llenando de personas de muy buena voluntad, zarcereños, que incluso cuando decimos no es para esto la pastoral, somos criticados, bombardeados en redes, hay entonces qué faltaría?, creo no, no sé de la Fuerza Pública. Tal vez hacer sensibilización a las comunidades que son cada instancia y la pastoral social funge como un acompañamiento, pero en una solución, pero sí las comunidades siguen presentando esto de que pobrecitos no tienen que comer, hay niños, entonces que se nos ha presentado de la experiencia, niños, entonces hay que articular la denuncia, listo, no, no hay otra cosa, pero bueno, yo soy una de las que aquí estoy hablando en nombre de pastoral, pero muy personal también, porque yo soy una de las que más artículo desde la legislación y soy la que más tengo que luchar con mis compañeros, porque tal vez por el trabajo para mí es muy sencillo hacer la denuncia, o decir hay que localizar la Fuerza Pública, 911, el Pani y se articula, se tienen que llevar si se llevan, pero la mayoría en comunidad es de que no denunciemos, no digamos, acuerpemos un poquito, verdad en la buena voluntad. Entonces, qué nos falta? Mucha sensibilización mucha entonces yo creo que si trabajaremos como más unión. Aquí Fuerza Pública porque fue lo que escuché en decir, bueno, qué capacitamos, qué parte de seguridad, la Fuerza Pública puede dar qué parte de pastoral social puede dar, puede decir, mira, tenemos recurso, tenemos esto, pero no es una casa abierta que las personas vengan y podamos dar de todo, porque la pastoral tiene mucho, mucho diferentes beneficios entonces se espera, hay veces que se cumpla la necesidad, pero las personas se nos están quedando de en Zarcero.

Entonces se está cumpliendo una partecita pero se nos están quedando aquí y se nos solicita mucho como que se les acompañe, casi que se queden a vivir aquí, cuando decimos que no, se nos está presentando un problema, como eso, de la de Zarcero, porque en todos los distritos

tienen situaciones de estas igual, sólo que no se visibilizan tanto y no tienen tantos recursos o no tienen recursos económicos, para abastecer, entonces llegan aquí a la de Zarcero, pero tenemos reiterados casos que pensamos que no existe, por ejemplo, problemáticas que las comunidades invisibilizan porque no son tan puestas, como la violencia doméstica, bastante violencia doméstica y tipos de abusos sin denunciar cuándo nos damos cuenta esto cuando llegamos a hacer visitas domiciliarias.

Por aquello nada más para que cuál es el proceso de la pastoral? Un proceso administrativo que presentan una solicitud y cada visita se cada solicitud tiene una visita domiciliar y en la visita domiciliar nos damos cuenta de riesgos que existen ahí.

Presidente Municipal: qué tan frecuente digamos o qué tanto ascenso en los números de este tipo de casos, digamos, de foráneos han venido teniendo ustedes y no sé. En los últimos 4 años hemos visto tu crecimiento.

Yanuri Guzmán: la pastoral social es son miembros de la comunidad que queremos pertenecer en el acompañamiento, ahí hay personas que trabajamos, todos trabajamos en diferentes cosas. Y no hay alguien que se dedique a este dato, que sería importantísimo tener un estadístico ahí, cada quien de la profesión o del trabajo hacemos la partecita, pero entonces esos datos que serían importantísimos, no los tenemos, pero en aumento sí han venido porque tenemos los expedientes físicos y entonces podemos ver cómo hace 5 años o 10 años o más nos pedían. No sé comida porque pasó una situación económica en mi casa, pero en este momento es ayúdeme en qué tengo que hacer incluso acompañamiento emocional porque la situación ya desborda de lo físico o lo económico, entonces estamos en salud mental. Por ejemplo, en los últimos 3 años tenemos un acompañamiento de personas que van girando en acompañamiento de salud mental que antes no, no, no tramitábamos eso, tal vez porque no lo podían, no era visible o no llegaban, no sabemos por qué.

Doña Inés Rojas, Comité pro parque: Buenas noches una pregunta para don Milton. ¿En el parque fueron 55 casos o 65 casos que ustedes abordaron?

Teniente Milton: fueron 55

Doña Inés Rojas :ok está bien. Sí bueno en el parque gracias al apoyo que nos ha dado la Guardia Rural, han ido mermando. Yo sí tengo una duda, qué es una persona en condición de calle? ¿Por qué don Milton dijo que no había ni una sola en el parque? En una instancia tuvimos 3 y en este momento tenemos al muchacho, perdón lo voy a nombrar así al de los popis. Que digamos, si no está en el parque, está en otros lugares, en la comunidad, el que llamábamos quemado hace días, no lo vemos en el parque. La otra señora está internada, pero sí ha mejorado bastante, siempre todas las semanas vemos 3 o cuatro nuevos, pero gracias a Dios se han ido muy rapidito. Tuvimos un Moreno alto, muy malcriado, de ese nos llamó la atención también como la gente a veces en el parque se involucra y este muchacho llegaba, es bueno, yo lo la primera vez lo escuché en un negocio ofendiendo a la persona que lo estaba atendiendo y tras de que la muchacha tenía miedo, le dijo, bueno, si no me yo vengo saliendo

de la cárcel y la muchacha quedó, pero yo me hice para un lado y hay que llamar a la policía, yo la llamo. Pero me llamó la atención que este muchacho llegaba al parque y este llegaba y se sentaba una muchacha ahí. En la mañana llegan muchos trabajadores que entran a las 8:00 de la mañana, entonces llegaba, se sentaba la par de una señorita, por ahí la comenzaba a molestar la señorita hacía por su lado la comenzaba a molestar, pero hay varia gente que llega en la mañanita. Me llamó la atención como la gente se involucra cuando conoce las cosas y un señor comenzó y llegó, comenzó a observar y llegó y le dijo, si usted molesta, le vamos a llamar la policía más hasta un momento lo oí decirle, si usted molesta voy a buscar 2 y lo voy a sacar del parque y se fue, digamos. Entonces pienso que mucha problemática se puede solucionar con las reuniones que tuvimos aquí, que no lo hicimos, que íbamos a hacer un plan para informar a la gente y eso está pendiente también de que la gente no está acostumbrada a llamar al 911, digamos nosotros en el parque mucha gente llega y nos dice, oye, es que me hicieron, es llamen 911 y no lo llaman, escuché, porque yo también pertenezco a la Cámara de Comercio, entonces Marvin y yo estamos en el comité del parque y la Cámara de Comercio, representamos a los 2 en este momento, de los comercios escuché a una señora que se queja y dice que ya vieron la persona de esos personas que cuidan los carros que están en estado alcoholizado, digamos que una de esas personas si no le dan dinero son las que rayan el carro, entonces yo le dije, esa señora ya puso la denuncia, porque ahora una denuncia el parque tiene ya 19 cámaras y vienen más cámaras ahí, si la persona tiene miedo o no sabe cómo, cómo demostrarlo, podemos revisar una cámara, pero yo pienso que hay que concientizar a los zarcereños que tenemos que denunciar porque si no denunciamos, estamos mal, a don Milton y a sus compañeros de verdad gracias porque nosotros muchas veces los llamamos la última vez estuve con Kendall aquí porque yo acostumbraba hacer algo y él me dijo, no lo vuelva a hacer cuando había gente en el parque, ahí yo llegaba y les decía, Buenos días, cómo están usted me puede hacer el favor de quitarme esa ropa que tiene tendida, o hágame el favor y no haga así y don él me dijo, qué tal no lo vuelva a hacer Inés y no lo volví a hacer, además, creo que también llegaron ustedes con mucho más presencia y a veces esa parte es muy importante. Lo del toldo fue una maravilla los días que lo tuvo, ojalá que nos acompañe en diciembre y ahorita vea, la gente se da cuenta, ahorita que empezaron las fiestas comenzaron a llegar cuatro, 5 nuevos, ya ven como parte del negocio, digamos que pueden obtener porque parte de que estar por ahí es un negocio de una índole porque vendo una droga porque hago algo verdad o porque me dan plata convuelo a la persona, yo sé que es parte de ayudar porque uno como ser humano digamos a uno le tocan el corazón. A mí estos venezolanos, bueno, esos venezolanos como 5 les dije a ver favor y quiten ese toldo a las 6:00 de la mañana. Ya no lo volví a hacer, pero este digamos nosotros pasamos muchas horas en el parque, nosotros vemos muchas cosas, perdón muchas cosas que han mejorado, pero de verdad don Milton no nos abandonen ahí, síganos con esa presencia en el parque y nosotros como za4wcereño denunciemos, denunciemos porque ahora escuché, así esos casos y uno escucha más, uy me no ve que hay un señor que roba papas allá y ha robado 5 y no se ve reflejado en las estadísticas que ustedes tienen, entonces algo muy importante es denunciar y tenemos que acostumbrarnos a la gente a decir y tenemos que hacer esa parte de campaña, entre la municipalidad del parque, la Cámara de Comercio, parroquia, comercio de Zarcero para concientizar a las personas que tienen que denunciar, muchas gracias.

Yanury Guzman; aportar ahora que doña Inés decía de lo que yo estaba diciendo, creo que faltó algo muy importante en esta articulación de seguridad, cuando hay situaciones de calle o migración, que son los temas que a nosotros nos llegan, creo que es tan importante sensibilizar los zarcereños. No sé cual articulación se pueda hacer para que conozcamos lo que doña y decía cómo hacer una llamada al 911, cómo hacer una llamada al Pani y cómo hacer una llamada al OIJ, cómo hacer una llamada por abuso sexual por violación, verdad? Cositas que no nos han enseñado que no tenemos por qué saber, pero que ya diferentes agentes comunitarios podríamos aportar un poquito de la experiencia, porque por ejemplo, con muy buena voluntad pensemos en un caso que vienen de algún país pasando y van para el otro. Entonces esto que decía doña Inés, están con el toldo y están con las cobijas y con una sombrilla y llueve y a quien no nos da verdad ese movimiento de poder dar, pero cuando a la pastoral nos llaman ya ha habido una articulación o en alguna red social o por teléfono o por campañas o por whatsapp o por cualquier lado que se le da más, entonces es sensibilizar quien se encarga de qué? Porque con muy buena voluntad se está dando donde no se tiene que dar.

Entonces se articula desde la pastoral, pero resulta que cuando llegamos a aportar ya están, no sé quedándose en un hotel porque un grupo de vecinos y es una articulación y le pagaron las noches. Y entonces con eso lo que hacemos es que se nos queden más en Zarcero y que menos posibilidad de irse y que venga más personas, porque aquí sise les da y eso nos hemos encontrado en casos donde ya no atendemos uno, sino toda la familia que vivía en la frontera y luego está aquí.

Y, está digo frontera por decir un ejemplo, pero es porque hay que sensibilizar en qué ayudar no significa sufragar las decisiones de vida, no sólo de la migración, sino de un montón de cosas. Entonces en seguridad también tenemos que sensibilizar que la fuerza pública se encarga esto que doña Inés decía, bueno, ya me dijeron que yo no les diga nada, eso es una función de Fuerza Pública, entonces ayudar es una función o a quién le corresponde, para eso está la pastoral, porque si no duplicamos ayudas. Y duplicamos problemas, también problemas sociales desde ahí eso era gracias.

Jorge Arturo Rodríguez Gómez, asociación de Desarrollo de Tapesco: buenas noches. De verdad que muchas gracias a ustedes, miembros de la municipalidad, a los señores de la Fuerza Pública por este espacio que nos dan. Yo creo que la seguridad es algo que nos compete a todos los habitantes de este cantón. Y quisiera empezar, voy decir un montón de cosas, pero me voy a asar y voy a hacer puntual en sólo 2 puntos importantísimo, denunciar lo han dicho todos aquí. En mis manos tengo una denuncia que la asociación desarrollo firmada con bastantes miembros del pueblo Tapesco, hicimos el 25/10/2023, aquí a la municipalidad, yo sé que ustedes no estaban aquí, no sé si alguno estaba, denunciando precisamente que yo creo que es donde nace toda la delincuencia, todo esto aquí en el cantón cuarterías, cuarterías que en su mayoría han sido, construidas sin permiso alguno, ni del Ministerio de Salud ni de la municipalidad ni de ningún ente. Bueno, 25 de octubre denunciamos esto. A los 3 que supuestamente necesitan articular para controlar esto, porque fue algo que nos dijeron muy claro. Aquí está la el recibido de la Fuerza Pública, está el recibido el Ministerio de Salud y

está el recibido de la municipalidad. 25 de octubre del 2025. Ustedes pueden ahí donde están los archivos, nombres, apellidos de los dueños, números de teléfono y fotos.

Bueno, hoy con mucho dolor y mucha tristeza, te voy a decir que ya no hay 18 eran 16, creo perdón, ahora hay como 25,30, pero lo que más nos preocupa que creo que los señores de Los Ángeles de la Brisa, hemos padecido, esto es que muchas de estas cuaquierías se han convertido en bunkers para venta de drogas. En guaridas para delincuentes y algunas en prostíbulos.

Vamos a ver mi preocupación como miembro de la asociación de desarrollo Tapesco y que creo que nos compete a todos los zarcereños es qué es lo que se ha hecho en esta articulación, que es el teniente que le compete a los 3 órganos a los 3, el Ministerios, que es la muni, el Ministerio de Salud, la Fuerza Pública para atacar este problema tan grave que se nos está presentando en este cantón.

Quiero aclarar que yo no tengo nada en contra de las personas que necesitan llevar un sustento, su hogar, pero también quiero decir que lo hagamos de manera legal y que nos demos cuenta las personas que estamos metiendo, porque vamos a ver algunos ingresan sin saber ni a quién tienen ahí y muchos son delincuentes. La Fuerza Pública se da cuenta de eso, nosotros hemos denunciado muchas veces, ya incluso hay denuncias en el OIJ pero nos sentimos desprotegidos totalmente 2 años después. No hay ni una intervalo. Vamos a ver. Tal vez han intervenido una o 2, pero sigue habiendo y siguen más bien proliferando.

Vuelvo a repetir, no tengo nada contra ninguna persona extranjera. Pero ahí en Tapesco les está pasando un caso particular con un nicaragüense, que compró algunas propiedades, ha hecho construcciones ilegales casi que encima, hay una quebrada. Y voy a ser muy sincero decir la respuesta que nos dio Ronald como alcalde, nos dieron ganas de salir llorando de esa puerta.

Entonces, si nosotros no tenemos en quien apoyarnos como ciudadanos que podemos hacer?

Y ustedes saben que se ha venido presentando un problema o una acción que la gente ha tenido ha ido tomando en sus manos que es vamos a ver tomar, la ley en sus manos, que es muy preocupante y le voy a decir por qué y yo le digo a los compañeros de Tapesco que nosotros vivimos aquí, tenemos nietos, hijos y todo, y para una persona extranjera muy fácil llegar y meterle un apuñalado a 6 años y salen y se van para Nicaragua, pero nosotros sí nos echan a la cárcel. Sí, nos defendemos.

Entonces mi llamado a la municipalidad, a la Guardia, a la Fuerza Pública y al Ministerio de Salud, es que verdaderamente articulen algo, no sigan pateando la bola. De eso no se trata porque hay algo, tenemos que tener presente, lo que ustedes hagan o dejen de hacer. Va a afectar a nuestros hijos, a nuestros nietos y a las futuras generaciones. Paremos esto, ya parémoslo ya, si tienen que hacer reuniones articuladas, perfecto, pero háganlas, no, simplemente díganle voy a pasar este papel al Ministerio de Salud, para que vayan, estos a la Fuerza Pública, no vamos a parar esto nunca, yo sé que ustedes tienen toda la ley en las manos para poder hacerlo. Por otro lado, y como le dije solo en 2 puntos me voy a enfocar

es este, creo que a todos los que estamos aquí, sino a la mayoría, nos ha pasado lo siguiente, hacemos un baño a la par de la casa, los otros o se los dan unas aguas negras ahí o tenemos algún problema con la Fuerza Pública y el otro día, el otro día, si no oiga mi cuidado, que más bien el mismo día no tengamos rodeado por un inspector de la municipalidad con cinta amarilla o la construcción ilegal que estamos haciendo.

Al Ministerio de Salud, con un expediente como 70 hojas de que podemos llenar requisitos incluso, ustedes saben que es cierto lo que voy a decir, hay gente que tiene emprendimientos, que el Ministerio de Salud incluso no los ha dejado trabajar, si ni que hablar de la Fuerza Pública. Es más, yo creo que estamos más propensos nosotros como ciudadanos a que nos echen a la cárcel, que a cualquier delincuente.

Yo le agradezco a la Fuerza Pública por el por el esfuerzo que hacen ustedes, pero sí quiero hacer un llamado de atención a ustedes, regidores, a ustedes, señores que están aquí hoy, por favor hagamos algo y ya. Ya no es que empecemos, bueno, busquen las leyes y hay que legislar, busquen todo lo que tenga que hacer a mano, pero por favor paremos esto y les voy a dar un ejemplo y vayan los que quieran ir al camino viejo de Tapesco, que va hacia la Brisa y vayan a ver lo que está pasando ahí nada más yo traía fotos, pero no quiero quitar el tiempo porque la verdad que el tiempo es valioso. Vayan y se fijan, qué es lo que está pasando ahí? Yo creo que ahí está parado, duerme a dónde van las aguas? Ni se sabe. ¿A dónde están los delincuentes? Vayan ahí, si nosotros cuando hay luego casi que tenemos que ir ahí todo el tiempo, es de un señor nicaragüense, pero voy a decir yo no tengo nada de las personas que son extranjeras, pero que hagan las cosas como nosotros, ustedes también nos las piden, nos exigen hacer las cosas en regla. ¿Por qué la ley es selectiva? Por qué para uno sí y para otro no, nosotros que pagamos los impuestos que andamos al día con todo no podemos, pero ni pegaron clavo. Y perdón si estoy mintiendo, esa gente nada más construyen ilegalmente hasta encima de quebradas. Así que por favor, mi llamado es a que porfa de veras tomemos cartas en el asunto. Nosotros estamos poniendo la confianza en ustedes, en Tapesco, estamos haciendo pasando una información para que por favor todo el mundo denuncie, sabemos que es importante, pero lo que pasa es que cuando usted denuncia, y no llega ni siquiera a revisar la gente se siente como decepcionada. Entonces, qué es lo que necesitamos ok denunciamos, pero que tengamos una respuesta y estoy hablando de esas 3 cosas que mencioné puntuales recuerden para terminar lo que ustedes dejen hacer o hagan por la seguridad de este cantón también va a afectar a sus hijos, a sus nietos y a las futuras generaciones.

Señora Olga Rodríguez de la asociación de desarrollos Zarcero, buenas noches, vengo de parte de la asociación de Zarcero, sí hemos hablado y nos preocupa mucho el asunto, sobre todo por el diagnóstico que dice el oficial, la falta de iluminación, falta de cámaras y falta a nivel ajá a nivel de cantón por lo menos, nosotros sí tenemos la idea, hay un presupuesto ahí de una partida específica, pero no se trabaja digamos se planteó, se quedó entonces en estos días lo hablábamos, qué pasa con eso, quién va a vigilar quién si ponemos cámaras, dónde y quién va a ser va a hacer cargo de ajá, de vigilar esa esta situación.

A nivel de verdad de cantón nos preocupa tanta drogas y se toca así como un punto que no es muy, muy grande, quién la trae? Dónde está la gente que la que la ajá que la dice, sí distribuye correcto, entonces es muy preocupante.

Nuestra juventud, nuestra juventud es significativa, digamos, es necesario trabajar en eso y bueno, nosotros vivimos en una calle los Blanco y pusimos una cámara entre todos la compramos, ha funcionado, había una ventecita ahí detrás de mi casa y se paró, digamos el asunto, pero de ahí es unirse la comunidad, vigilar todos y vigilarlos, sobre todo la juventud, que es muy valiosa, que es importante trabajar en eso sería muchas gracias.

Marta Eugenia Rojas, Asociación de Desarrollo de San Luis: muchas gracias, buenas noches. Yo vengo en representación de la Asociación de San Luis, como presidenta. Nosotros sí hemos tratado ese tema porque tenemos una gran problemática, a pesar de que en San Luis no hay cantina, tenemos un problema de mucho alcoholismo por parte de nicaragüenses que viven en cuarterías. Creo que es un problema que tiene todo el cantón con el asunto de cuarterías, pero además tenemos una situación que me llama mucho la atención ahora que el policía estaba dando el informe. Muchos vecinos nos han informado que ellos han denunciado el consumo de drogas. Fuerza Pública baja a San Luis, detiene a la persona que consume droga, pero no hacen ningún decomiso, lo que los oficiales le dicen a los vecinos es que Fuerza Pública no puede hacer decomiso cuando es una cantidad pequeña, entonces tal vez si ahí nos indica si es lo correcto, porque si no en ese caso algunos oficiales están actuando mal y no podemos poner denuncias porque ellos nos dicen que no, por otra parte, como les decía, no tenemos cantina, pero están tomando en la plaza de Deportes para el consumo.

Entonces se hacen riñas, hay una situación problemática de que si tenemos la plaza abierta los niños no pueden ir, porque lo que hay son alcohólicos, llamamos a la Fuerza Pública, al final los vecinos terminan llamándome a mí, porque en el 911 no les toman la denuncia, si no es el representante legal de la asociación, me corresponde a mí hacer las llamadas al 911, las hemos llamado y Fuerza Pública nunca llega.

Entonces ya no sabemos hacer, ya no sabemos qué hacer, porque los mismos vecinos nos dicen, es que Fuerza Pública no sirve para nada. Y tal vez tienen mucho trabajo porque yo sé que cuando uno está en una institución tiene mucho trabajo. Pero en parte les doy la razón porque ya me ha tocado llamar a la Fuerza Pública y nunca llegan y les voy a contar otra experiencia igual se llama 911, llega Fuerza Pública. Ve a los jovencitos que sabemos que están con consumo de drogas. No le hacen ninguna revisión, ninguna pregunta, tuvimos que decirle a la Fuerza Pública que si no hacían la revisión vamos a llamar al 911, de hecho, uno de los policías nos dijo, ustedes todos hemos sido jóvenes, los jóvenes, es algo de los jóvenes y la idea es que nuestros jóvenes no hayan en drogas, pero el funcionario de Fuerza Pública nos dice, es cosa de jóvenes, entonces ya no sabemos a dónde acudir porque la Fuerza Pública hablo por mi asociación, nos está fallando, eso sería.

Vicealcalde Municipal Juan Antonio Rodríguez: buenas noches a todos. Muchísimas gracias por la presencia. Tanto a los compañeros de Fuerza Pública como de las comunidades que estamos acá.

Claro que es un tema de preocupación. La seguridad en este país es un caos, estamos hablando sólo de Zarcero, por supuesto, pero nosotros no vivimos en una burbuja, no estamos exentos de toda la problemática. Las cifras que nos demuestran los compañeros de Fuerza Pública los coloca en un lugar de un cantón con poca incidencia. Por diversas razones, obviamente seguramente el tema de no denunciar es una de ellas, Zarcero tiene una particularidad con respecto a otros cantones urbanos, y es la actividad económica que se desarrolla aquí. Entonces tenemos una actividad agropecuaria que es la que ha originado toda esta problemática. ¿Por qué no decirlo? Yo soy agricultor, para empezar, tal vez con el problema de las cacerías, como decía Jorge, que es de lo más herido. Sí hay unos extranjeros que han construido ilegalmente, pero tenemos un montón de zarcereños que están viviendo en las cacerías.

Nosotros queremos hoy aprovechar esto para hacer un llamado a las comunidades que dicha que están las asociaciones de desarrollo también, Jorge, familiares suyos y miles vecinos nuestros han encontrado negocio en esto, es un problema serio porque sí ha proliferado demasiado, el tema de las porterías, ya les digo algunos, inclusive han dejado de bretar y se dedicaron a hacer cuartuchos ahí para meter gente.

El problema serio, si han intervenido y este sí ha habido articulaciones, como dice Jorge, nadie va a estar contento hasta que esa articulación se transforme en una demolición de todos esos chinchorros, viene que para eso hay todo un proceso complejo. Nosotros para poder decir ya vamos a empezar a votar construcciones ilegales si se requiere maquinaria por él, pero no podemos usar la que tiene la municipalidad que esa de la de 8114. Solo después de utilizar el camino tenemos que empezar por contratar maquinaria para eso si se requiriera y por supuesto hacer todo un proceso legal porque estamos hablando de intervenir propiedades privadas. No estoy diciendo que no se puede hacer, hay que diseñar todo un proceso en el que sí en el que si se ha estado trabajando, cuando se han hecho operativos yo he participado en algunos de ellos, por lo menos en uno, Fuerza Pública, Migración, Pani, Ministerio de Salud, cada uno con su respectivas competencias, por supuesto, inclusive para acceder a una cacería y yo creo que Martica no me deja mentir. Yo creo que solo el Ministerio de Salud tiene la facultad de hacerlo sin ninguna orden judicial. O sea, eso no es nada más que vamos a ir a meterlos y vamos a ir a sacar gente. No son todo una serie de procesos, pero coincido con Jorge, que en las cacerías ahí hay toda una problemática porque seguramente el extranjero o el Zarcereño que hizo ahí levantó cuatro láminas, así que empezó a hacer unos cuartillos ahí para meter gente, obviamente no cumplen y con ningún requisito, no solo no tiene permiso porque no se lo está dando, la muni va y hace una clausura de esas obras y la gente igual las termina y hacen y hace sus negocios ahí en su propiedad privadas.

El problema es bastante complejo, desde esa perspectiva, qué hemos encontrado nosotros en los operativos, todo lo que ustedes han mencionado, condiciones totalmente insalubres, problemas de salud, problemas de hacinamiento de condiciones totalmente inadecuadas.

Repite ha proliferado mucho porque inicialmente los finqueros contrataban, contratan sus pioneros. Aquí hay finqueros, grandes productores grandes que tienen cuadrillas de 20,30 y hasta más personas y en algún lado tienen que meterlos y optan por lo más fácil que es esto

que estamos viendo, hacer cualquier cuartillo ahí si lo tienen que hacer si pueden hacerlo y si no hay otros vecinos nuestros que se encargan de darles ese servicio entre comillas.

Tenemos que hacer algo hago un llamado a las asadas, a Coope Alfaro, también porque increíblemente estos chinchorros tienen agua y tienen luz y no tienen permiso.

Esto es un tema, esto es un tema que ataña a un montón de instituciones, de a un montón de organizaciones que tenemos que ver con este problema, no puede ser, como dice usted aquí alguien llega a tramitar un premio de construcción y lo primero que le pedimos es la disponibilidad de agua y de luz. Y si no lo sabemos del aislamiento primero, efectivamente ellos lo hacen sin primero, pero igual agua y luz. Entonces cómo estamos? Es un tema este que tenemos que agarrar de la manera integral todos, porque esto acrecienta el impacto que está teniendo todo este tema, me parece que las organizaciones tenemos que eso sí, ir asumiendo el rol que nos corresponda, porque la problemática se ha ido se ha ido incrementando en el tema de la seguridad, en eso estamos todos totalmente de acuerdo, volviendo siempre al tema de las guarderías.

Inclusive de la municipalidad, han surgido algunas propuestas, iniciativas interesantes, la más reciente, el departamento de desarrollo territorial hizo una propuesta, creo que no se ha difundido como corresponde, pero que es una propuesta de casas para peones.

Que la municipalidad estaría aportando la parte de diseños de planos. Eso surgió del departamento territorial, Tatiana nos hizo la propuesta y nos parece bastante interesante, exoneraría inclusive del pago de impuestos a los propietarios de fincas que estén dispuestos a entrar en esta propuesta. Eso es una propuesta concreta para solucionar que en lugar de estas porquerías que tenemos, ahí podamos tener por lo menos vivienda digna, cuando la gente que necesita peones que quieran tenerlos en su finca, por ejemplo, es un incentivo. Líneas de acción, 3 líneas de acción, nos toca la muni, en la presentación que nos hizo el teniente.

Uno la primera línea, yo mejor el alumbrado público en zonas rurales, como decían ustedes por todo lo que identificaron en el diagnóstico.

En ese en ese tema, la municipalidad, aparte de hacer el diagnóstico, que lo hicieron la gente de la Fuerza Pública, identificaron con más certeza cuáles eran los puntos más complicados. Hemos atendido atención de denuncias de ciudadanos, en ese sentido se está haciendo un formulario para atender esas esas denuncias, concretamente en el tema de inseguridad por falta de alumbrado.

Ya se han hecho las gestiones con Coope Alfaro Ruiz desde la municipalidad, para atender esta problemática. Para eso se puede expandir y mejorar el alumbrado público, ya se hizo, repito esa esa solicitud y nos han dicho, que ellos trabajan con planes anuales, que por lo que significa, que para entrar en este tema, ellos tienen que incorporarlo en el presupuesto del 2026. Podríamos entonces esperar que para el 2026 tendríamos un apoyo importante de Coope Alfaro Ruiz en este tema la municipalidad este y eso es la parte que le corresponde, por lo menos en gestionar el mejoramiento en esa en ese tema. La otra línea en la que la

municipalidad se le asignó ahí de acuerdo ha sido, no, yo creo que nos presenta Don Milton es fomentar la inclusión laboral de jóvenes y mujeres mediante programas de formación técnica y alianzas interinstitucionales, por el tema de la falta de oportunidades que vivimos ahí. Claro, se tiene poca oportunidad, ya sabemos, aquí la actividad es agropecuaria, hay poca industria y todo lo que ya se ha comentado.

Sin embargo si se ha hecho en ese tema. Siento que la municipalidad ha incursionado bastante desde el departamento de desarrollo económico y sí hay mucha coordinación, ha habido bastante con instituciones educativas para casualmente fortalecer el tema de la de la capacitación de formación de gente nuestra, porque resulta que aquí también se da mucho el tema de que no hay mano de obra calificada porque trabajo tal vez sí podemos encontrar y ahora se abre una oportunidad importante. Por ejemplo, en la parte de zonas francas en Grecia.

Gracias a lo cual también hemos participado directamente porque hay una Comisión de Coordinación interinstitucional en la cual participamos, yo participo en esta comisión, de las cosas que se han planteado puntualmente para tener más claridad en el acceso a la formación y al trabajo en este en estas oportunidades que se abren. Es que el INA en este caso está abriendo carreras dirigidas específicamente a lo que está requiriendo esa gente ahí, requisito noveno año, para formarse en 1 año podríamos tener gente aquí en Zarcero trabajando allá.

O sea, si se ha hecho un esfuerzo importante ahí, en el tema de mejorar la formación, la capacitación y que eso pueda, todavía hay mucho que hacer, por supuesto, pero que eso pueda brindar mayores oportunidades a los zarcereños porque no podemos ser ingenuos. La actividad agropecuaria no tiene espacio para toda la juventud, aquí en Zarcero y esa es la realidad, entonces hay que buscar alternativas.

Algunos les resulta muy fácil decir por qué no hacemos una Zona Franca aquí como la está haciendo Grecia, no, aquí no podemos, no tenemos las condiciones para hacer algo parecido, pero sí hay que trabajar por supuesto en otras actividades en las que seguramente van a haber oportunidades, pero no las que se requieren para para todos los muchachos que en este momento quizás pueden estar sin trabajo.

La línea 5 es esta problemática que estamos hablando, regularizar y controlar los hospedajes ilegales mediante el establecimiento de un registro de propiedades, Jorge me pidió un día de estos un dato exacto de cuántas cuarterías han surgido del 2004 para acá, me decía algo así del 2008. Le dije que no tenía el dato a mano, por ahí me pasaron ahora en el último operativo, creo que fue en el último operativo que se identificaron ahí en la cantidad importante, pero estoy seguro que corresponde a más.

Entonces actualizar el inventario es lo que se está trabajando estos días. Los compañeros del departamento territorial, solo tenemos una persona y entonces está con poca posibilidad de tiempo para para estar emitiendo informaciones, porque está con el tema de los permisos y todo eso que hay pendiente, se va a crear un cronograma interinstitucional para realizar inspecciones regulares de propiedades sospechosas de operar como hospedaje ilegales. Bueno, ya eso todos los tenemos identificados, en las comunidades ya sabemos dónde están

las cuarterías y por lo que he estado escuchando hoy aquí sabemos hasta quién es el que vende droga, y luego a veces hay que hacérselo saber a la Fuerza Pública. En este caso yo creo.

Porque la denuncia es fundamental definitivamente para tratar de mejorar en esto, implementar acciones de formación y de asesoría para propietarios que estén regularizar sus propiedades, que es un poco lo que les estoy diciendo en este en esta propuesta que les acabo de mencionar y aún aquellos que tienen una construcción ilegal, pero que sea, digamos que decente, puede acercarse a la municipalidad y regular todo el tema de la existencia de esa construcción, ahí la municipalidad siempre ha hecho ese tipo de propuestas a la gente, pero sí lamentablemente el tema de la ilegalidad de estas construcciones, es una realidad que no podemos obviar y en la que tampoco podemos este dejar de accionar.

Hemos acompañado a la gente del parque, cierto y hemos ido a la Fiscalía conjuntamente, hemos ido al Ministerio de Salud y debo decir que esta gente de la Fuerza Pública nos ha colaborado por lo menos en el tema de esta gente que aparece ahí, que distorsiona, el parquecito que tenemos, eso es una realidad también, lamentable que tenemos, son unos pocos, pero son afea en el parque y complican mucho la situación.

La presencia sola de la Fuerza Pública y los compañeros del comité de parque no me dejan mentir ayuda mucho con solo que ustedes nos den una vuelta, vienen cuando ahí el asunto se controla bastante, pero bueno, ahí hay limitaciones legales que no soy yo, el que tiene que tengo que decirlo son los mismos compañeros de la Fuerza Pública que no nos permite ir a recoger un viejo de eso como hacíamos antes y que le echábamos a la cárcel y ahí se quedaba y ahí pasaba la juma entonces, recuerdo que aquí en el edificio ustedes había una cárcel y yo tengo plena memoria de eso, estoy estudiando y cuando eso vieron que fácil que era resolver el tema de los de los tapis, ahí en la calle, verdad era cogerlos tirarlos ahí y se terminaba el asunto ya no podemos, ahí por el sector de la feria, a veces están y llamamos a los compañeros de la Fuerza Pública y ellos y ellos me mueven en un sector a otro, pero sí, lamentablemente por ahí estamos bastante, bastante limitados, diría yo con el tema de poder aplicar medidas más más estrictas.

En el tema de cámaras que se mencionó algo, también aquí sí, estuvo trabajando bastante en eso digo que se estuvo porque hay todo un proyecto planteado con el tema de seguridad, con la embajada americana que estáis aquí, escucharon algunas veces, que se hablaba inclusive de incorporar un sistema de monitoreo mejor y toda la cosa. Ese tema en este momento está paralizado. Lamentablemente en la embajada no está girando recursos para para esos proyectos, pero sí vamos a ver si por lo menos logramos un día de estos le pregunté algo a los compañeros del parque ahí poner a funcionar algunas de las cámaras que están instaladas, así como medidas muy muy puntuales.

Y reglamentos, decía el oficial que no tenemos reglamento de la ley de licores, efectivamente no hay reglamento de la ley o sea, la ley de licores tiene un reglamento como tal, obviamente lo que pasa que ese reglamento el de atribuye las funciones de corregir el tema del consumo de bebidas alcohólicas en sitios públicos a la municipalidad, así está establecido en la ley.

En, eso sí, la muni ha hecho un trabajo importante y está planteando desde hace días un proyecto para modificar la ley en el sentido de que podamos tener la participación de la Fuerza Pública en este tema.

Me dicen los compañeros de tributario que inclusive ya el tema está siendo atendido en la Asamblea Legislativa, ya nos han pedido información al respecto y somos optimistas en el sentido de que eso pueda permitirnos tener un poco más de apoyo de la Fuerza Pública en el tema del consumo de bebidas alcohólicas, que es lo que en este momento en el parque nos está afectando bastante. Por supuesto la muni tiene un reglamento de patentes que regula valga la redundancia el tema del funcionamiento de los de los sitios de los lugares como tal, el comercio, pero el tema de consumo de bebidas alcohólicas ahí sí, sí estamos jodidos.

Esta reunión me parece sumamente oportuna porque sí creo aunque se diga que la palabra o la articulación no ha funcionado, aquí sigue siendo elemental, debemos seguir articulando y aquí las asociaciones de desarrollo, con las cuales hemos trabajado muy bien en muchos temas en este tal vez no, no lo hemos asumido como corresponde, pero sí, sí pienso que podemos este ahora que se hablaba de una campaña de concientización que lo mencionaba Yanuri también, ahí podemos participar todos porque no puede ser que estemos viendo la problemática no podemos, no puede ser que estemos viendo que las cuarterías son un problema y que y que nos nuestros propios vecinos, nuestros propios familiares a veces son los que están generando el problema porque representa un ingreso.

Cuando uno tiene un documento como el que trae Jorge, una denuncia que no fue atendida, tal vez no es que no sé, no sé qué es atender o no sé que dio atender, sino que para eliminar el problema de raíz, que es lo que dice la gente y bote en eso si es un tema de un proceso que requiere tal vez un poco más de claridad desde el ámbito legal, pero no vamos a dejar de hacerlo para para resolverlo porque efectivamente el tema este ha crecido, ha crecido de manera exponencial, el tema de las parterías y lo que implica la presencia de toda esta gente, porque obviamente no trabajo para tanta gente como dice la canción. Y tenemos entonces este los puestos de trabajo aquí en actividad agropecuaria ocupados y un montón de gente que no está haciendo nada, que es la que está generando los problemas. En eso sí, hay que hacer un trabajo muy importante.

Doña Elisa Rodríguez, representante de la Asociación de Desarrollo Integral de Laguna: buenas noches, yo represento a la Asociación de Laguna, soy la vicepresidenta y me voy a referir a 2 puntos que me parece muy importante, lo que dijo Jorge, de las cuarterías que todos lo sabemos Laguna, creo que no tenemos ese problema. Pero y lo de Antonio, porque la municipalidad junto con el Ministerio de Salud y la gente que tiene que dar los permisos, no se une a ver porque es que la asada y la luz da esos servicios, porque al menos en Laguna ha habido mucha problemática, porque no pueden hacer casas porque no hay agua. Y supuestamente es a nivel cantonal el problema de agua y por qué Para eso sí hay agua?.

Entonces, creo yo que la municipalidad debe de reunirse con las asadas y que expliquen por qué para gente que no tiene tal vez el permiso en mano, si hay agua y para los que tienen permiso en mano, no hay agua para esas construcciones.

Eso es lo que quería decir, y que es una problemática de tanta cuartería y que los tienen también como peones, pero como indigentes, los mismos dueños de la de las cuarterías, porque ahí me doy cuenta de que hay gente que tiene un solo baño para un montón de gente que eso no puede ser. Entonces ahí tiene que acudir al Ministerio de Salud y quitar esas cuarterías, eso sería.

Presidente Municipal: Y tal vez para agregarle ahí bueno al comentario los compañeros en las cuarterías. Yo personalmente tuve la experiencia cuando estuvimos con la unidad de COVID, en ese momento había que visitar ciertos grupos. Y es que verdaderamente es insalubre, es inhumano en las condiciones en las que viven situaciones que les puedo contar de una paciente que embarazada la mordió ella misma, comentaba una rata de este tamaño, que le caminaban por las cobijas donde no tenían luz, donde el agua no era de la asada ni de la cañería, sino que era un agua de riego. Entonces, digamos, ni siquiera estamos solamente en el tema de seguridad, sino en la salud y hay niños, había chiquitos jugando afuera y entonces dice, quién está teniendo el resguardo también de la integridad de estos ciudadanos?

Doña Inés; no sé a quién le corresponde contestármela, pero cómo puede ser que estos señores que están ahí por no sé si es correcto o no es correcto? estos 2 adultos mayores que están siempre por la casa cural que son alcohólicos que cuidan carros, que tienen pensión, existe algo en la parte legal? No sé de dónde no, no la no lo conozco. Sólo lo pregunto de que se les tenga que decir no mi hijito vaya para la casa, usted tiene casa y usted tiene una pensión para mantenerse.

Yanuri Guzmán: s muy importante. Creo que escuchando como a todos hay una hay, hay más historia sobre articulación, tenemos un Zarcero muy apadrinador de situaciones que nunca las tuvo que ser. Si cada uno nosotros seguimos dando al pobrecito la articulación sociocultural va a seguir creciendo. Entonces, escuchando, cuando ahora Daniel decía, bueno, la parte insalubre de las cuarterías, la pastoral social también ha hecho denuncias al ministerio. Nunca hemos tenido una respuesta de nada, ni sí ni no, ni mañana ni nada, o sea no, no tenemos idea qué pasó con las denuncias?

Pero recordemos que en la cuartería ojalá solo fuera la parte insalubre y física, cuando hablamos de temas de salud mental, abuso sexual, violencia doméstica, intentos de suicidios, muertes que hemos tenido en el cantón por suicidio, en fincas, en estructura que quedan ahí y eso viene de un hacinamiento también porque nadie es pobre porque quiere ser pobre, sino porque hay una articulación de historia de vida, que no le permite ver más allá.

Entonces, mientras sigamos pensando el zarcereño que le damos porque pobrecito no se pasa, el vendedor, la vendedora y le damos el gallito y eso empezando por mi misma familia, ahora porque mi mamá es una de las que más hace eso y más más encontronazos tenemos porque no debe de hacerlo, porque ella no ve maldad a dónde, a dónde puede articular una situación de violencia, pero empieza desde socializar en nuestras familias entonces. Esto, unido a lo que doña Inés está preguntando. Hay una la institución, pues pública que es el Conapan el que se encarga del adulto mayor podría articular esto se lo digo de muchos años, de haber trabajado o a darle servicios a la red de cuidado de Zarcero de adulto mayor, pero recordemos que no tenemos potestad para articular sobre la persona que tiene autonomía y las 2 personas

que doña Inés está mencionando que están en el alcoholización. Se le ha articulado hace muchos años muchas alternativas de todo alimentación, institucionalización, Psicología, trabajo social, todo lo hemos articulado y eso lo digo porque estuve detrás de eso hace algunos años y la voluntad no la tienen las ganas no la tienen y son personas alcoholizadas, así que no van a salir de ahí, aunque vayamos y les llevemos la cuna y los pasemos por todo Zarcero. No, no van a dejar entonces ni la Fuerza Pública, ni el Conapán, ni el Poder Judicial, vamos a poder hacer nada. Sin embargo, el Poder Judicial cuando hay algunas denuncias que si se solicitan, por ejemplo, de la red, si ha articulado en su momento la jueza que estaba aquí, si trabajó muy bien en ir a sacar personas adultas mayores de violencia doméstica y las acompañábamos y articulábamos de una vez y era de una, vez y ahí se hicieron muchos cambios, pero cuando la persona quiere o no tiene autonomía, podemos actuar, pero sino no podemos hacer nada, estas 2 personas que dice doña Inés, entonces cuál es una de las cosas? Por favor no les den plata, no les den comida porque ellos tienen y se los digo que tienen porque he visto muchas veces esa visita domiciliar, su armario está lleno de comida, sus cosas están llenas, ahí no hay ahí no hay falta de alimentación, pero cuando vemos en la primer no sé salida de misa, que es donde ellos están, los carros les dan plata, entonces seguimos en lo mismo, les dan comida, seguimos en lo mismo, esto es como darle si usted no quiere tener el gatito que llega a su corredor no le ponga la comida, porque va a volver al mismo sitio. Recordemos que las historias de vida no nos quitan con una articulación de dolor, o sea, nosotros somos el resultado de historia de vida, así que vamos a volver al mismo lugar. ¿Quiénes son los que tenemos que trabajar todos los demás que hagamos algo más, entonces, ahora cuando Juan Antonio decía, hay que sensibilizar en esto, verdad? La capacitación es muy necesaria y creo que todos los zarcereños tenemos una partecita de muchas cosas que podemos enseñar, cómo articular y decir cada quien pone su parte seguimos pulsando y punzando, es cansado, o creo que todos aquí pertenecemos a algo comunal y hemos estado a punto de votar la toalla muchas veces, no sé yo por lo menos pertenezco hace más de 12, 15 años ni me acuerdo la pastoral y muchas veces digo que estoy haciendo aquí? quién me tiene aquí a las 9,10 de la noche en una reunión, qué estoy haciendo aquí? Pero me recuerdo por qué estoy ahí y otra vez me devuelvo y así somos los del desarrollo y así es todo, las asadas y todo, entonces yo creo que es seguir punzando y punzando y punzando, pero desde la realidad de lo que tenemos, porque ahora viendo el resultado de lo que explicaba la Fuerza Pública, eso es lo que se hizo en el estudio y esa es la relación que salió en aquel momento, pero en este momento tenemos problemática fuerte, fuerte, por ejemplo de machismo en Zarcero, de violencia doméstica en Zarcero que no está tan visibilizado y que nadie denuncia porque no saben cómo hacerlo.

Jorge Arturo Rodríguez, asociación Tapezco: yo quiero hacer un comentario adicional. Juan Antonio tiene toda la razón, no podemos tapar el sol con un dedo, incluso yo tengo familiares que han tenido o tienen cuarterías. Sin embargo, los que vivimos en Tapezco son Henry, Juan Antonio, mi persona se dan cuenta del gran trabajo que nosotros hemos hecho para concientizar por lo menos a los tapezqueños de que por favor no antepongamos lo económico por la seguridad de nosotros.

Hemos hecho un trabajo fuertísimo, pero desgraciadamente muchas veces se nos escapa de las manos. Con esto quiero decir que no crea que la Fuerza Pública, la municipalidad, Ministerio de Salud no tienen ayuda de los otros como asociación de desarrollo. Nosotros hemos sido constantes en pedir que por favor seamos conscientes y sobre todo, sobre todo de las personas que tenemos, incluso en las cacerías.

En ese momento que estaba aquí, bueno, en este momento se me olvida el nombre del teniente que estaba en esa ocasión que pusimos la denuncia. Y me acuerdo como ahora que nos hizo una propuesta muy buena en Tapesco me pareció muy llamativa, me pareció excelente. Sin embargo, la respuesta al final, como toda fue muy triste, él decía que podíamos hablar con los dueños de fincas de cacerías y todo para tener un expediente de las personas que teníamos en las cacerías Jorge Rodríguez, vive en tal ok ya sabemos dónde vive, por qué? Porque muchas veces la gente delinque se va se perdió. No sabemos ni quién era, entonces yo creo que la Fuerza Pública y el migración tiene la posibilidad de averiguar de todas las personas que vemos y voy a ser claro, no sólo las personas extranjeras son sinvergüenzas para decirlo así, hay un montón de ticos que son unas ratas también. Entonces no, no tenemos que tampoco tapar el sueco de un dedo. Aquí hay gente que viene, ya lo vimos ahí de dónde venían de Tibás, yo creo que nosotros desde parte de la zona de desarrollo estamos aportando nuestro granito de arena y vamos a seguir aportando, pero volveré a hacer el llamado a las a los 3 que nos que les corresponden y yo entiendo, Juan Antonio, porque eso fue la respuesta también de Ronald en su momento, pero sí queremos que haya un antes y un después que empecemos que empecemos por algún lado. Yo creo que si ustedes incluso lo que dijo Elisa está la asada está Cope Alfaro Ruiz, que también tienen que tomar cartas en el asunto. Vuelvo a decir es concientizar, yo creo que vamos a ver a todos nos encanta un cantón Zarcero, que vuelva a decir tierra de paz y tranquilidad, como decían los buses de Laguna, que yo creo que ya hay que borrarlo si no me equivoco, eso es un llamado a la conciencia de todos a que todos trabajemos. Vuelvo a repetir, comparto lo de a Juan Antonio en Tapesco se nos ha salido de las manos, pero seguimos trabajando y ayudándole a la Fuerza Pública ayudarle a la muni, ayudándole al Ministerio de Salud, por lo menos denunciamos y también siempre hacemos un llamado a la conciencia, pero bueno, no todas las personas tienen conciencia, Pero sí de veras instar a que aunque el trabajo como es Juan Antonio es un poco complicado, pero yo creo que hay que sentar un precedente y yo creo que si ustedes sientan un precedente y nadie se va a volver a arriesgar a hacer una construcción ilegal. Tenemos que empezar por algún lado.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias a los que nos acompañan, buenas noches y a quienes nos sintonizan a través de las distintas redes.

Bueno, tengo varios puntos acá anotados, pero voy a empezar agradeciéndole a don Jorge por esas palabras que dijo ahora al final, porque si quiero hacer aclaración y no podemos englobar de que la delincuencia viene del migrante. Nadie emigra de su país por gusto. Tenemos una realidad a nivel centroamericana muy, muy difícil, muy complicada. Nadie huye de su país porque quiera y desgraciadamente somos un paso. Nadie cruza a los venezolanos, no cruzan el tapón de darían donde los violan, donde muchos quedan ahí donde se trata personas, la frontera entre Colombia y Panamá, por ejemplo, y nadie llega a buscar

este cruzar la frontera de Estados Unidos por gusto es una realidad triste que se vive y desgraciadamente, al ser ese paso que o ese puente nos vemos afectados por eso, pero también no nos vayamos tan largo diciendo otros cantones de Zarcero, Zarcero, también hay personas que zarcereños, que realizan este este tipo de actos, solamente como para hacer la aclaración que no queremos englobar este tema en una situación de inmigración.

Este bueno escuchando ahí todos los puntos, ahora que hay varios representantes de asociaciones, también me parece importante mencionarlo en algún momento no de forma, tal vez tan formal, pero sí hablaba con la planificadora de algún proyecto y lo he hablado con la alcaldía, como les digo, tal vez no, en alguna sesión, no con documentos, ahí en un proyecto que se puede dar, pero ahora sí, sí lo voy a estar, tal vez presentándolo más formalmente, también realizar un proyecto de un circuito cerrado de cámaras. Eso lo podemos hacer con las asociaciones de desarrollo en los últimos 2 años, nos han dado partidas a las asociaciones de desarrollo, yo le propuse o les proponía a ellos que motivemos a las asociaciones que con esa partida se realice compra de cámaras.

Yo sé que tenemos necesidades en nuestros salones, en nuestras cocinas y 1.000.000, 2.000.000 no nos caen nada mal para nuestros proyectos a nivel comunal, pero podríamos incluso invertirlos. La Asociación de desarrollo de Zarcero, es lo que hizo para que tener ya cámaras en los principales accesos y de los distritos del cantón también podamos dar un seguimiento a personas que lleguen a realizar este tipo de convenio y en coordinación con municipalidades vecinas. Esto sí lo he conversado con autoridades de municipalidades vecinas y se puede llegar a realizar algún tipo de convenio. Acá tenemos una municipalidad vecina que tiene un centro monitoreo, por ejemplo, que está en coordinación con Fuerza Pública hace poco, de hecho, en Zarcero, un carro que fue robado, creo que la Fortuna o Agua Zarcas, no recuerdo ya llegando a Zarcero lo pudieron localizar, gracias a todo ese circuito que tienen en San Carlos, por ejemplo, perfectamente nosotros otra vez de un convenio ahí interinstitucional se puede llegar a a trabajar, pero acá motivando las asociaciones para que ojalá que esa partida que se pueda dar sea para una compra cámaras, porque también la el tema de las cámaras, tienen su costo de mi parte, entre tantos temas si me parece importante y tomo como compromiso y pidiéndole el apoyo a los compañeros regidores, pronto estaré entonces presentando varios proyectos o varios puntos. Bueno, un tema es el tema de alumbrado público, también lo he estado, lo había conversado en algún momento, no hemos o quería proponer algún alguna mesa de trabajo, con Coope Alfaro Ruiz a ver la posibilidad de buscar colaboración también con otras instituciones, embajadas, etcétera para poder agilizar el tema de alumbrado, porque por supuesto, ellos tienen su capacidad institucional y no se le quisiera recargar porque ellos tienen sus proyectos, pero buscar tal vez ahí esa forma de buscar colaboración externa, estaré proponiendo la creación, actualización este del reglamento de la ley de licores y el tema del proyecto del circuito y me parece importante también valorar una declaratoria cantonal o una declaratoria de emergencia cantonal, por el tema de las cuarterías. Esto no porque haya muchas, sino por la realidad que se viven dentro de las cuarterías, los compañeros, que trabajan el tema salud sé que conocen más la realidad, realmente yo no, no he estado en una, pero escuchándolos a ellos alguna vez que me contaban y escuchando a otros compañeros que trabajaban en temas de salud, lo que se veía ahí es

otra realidad totalmente distinta a la imagen que e tiene de Zarcero y a la imagen que nosotros mismos los zarcereños no nos damos cuenta de las condiciones en las que vive, entonces es un tema de personas lo que se está viendo ahí. Y por último, una comisión de seguridad para realizar mesas de trabajo, con actores del cantón, justamente para ese tema de articulación y de sensibilidad.

Logramos a través de una moción al inicio de este Concejo, que había propuesto traer el tema de la Fiscalía, el temor mío es que se vaya la Fiscalía porque la gente no está yendo a anunciar cuesta, no podemos obligar a la gente, pero es un tema de Cultura, hay que irles motivando, hay que irles explicando, incluso hay gente que todavía no lo sabe por lo mínimo que se me perdió la cartera o me robaron la cartera, no lo voy a recuperar. Posiblemente no lo voy a recuperar, pero ya queda el precedente. ¿Por qué? Porque si no a nivel de estadísticas vamos a hacer simplemente un cantón tranquilo, donde la gente como no denuncia, no hay la imagen que se va a tener el cantón es que no hay delincuencia. Y ya para terminar ahí la por ahora la parte mía, si quisieras también escuchar de parte de los oficiales, cuál es la realidad institucional que tiene la Fuerza Pública en el cantón? Porque sé también que existe una cantidad limitada de oficiales para todo un cantón y ver cómo nosotros podemos presionar para ojalá se pueda dar un aumento en la cantidad de oficiales que sé que también la realidad del país es complicado en este tema, pero al ser cuatro turnos y ser n cantidad de oficiales se disminuye totalmente la cantidad de oficiales que pueden tanto atender emergencias o estar patrullando en todos los distritos son 7 distritos, 14.000 y resto de habitantes, una extensión larga territorial. Entonces de conocer la realidad también que tienen ustedes, porque también hay que conozcamos la otra cara de la moneda. Muchas gracias.

Presidente Municipal: tal vez ahorita podemos ver acomodar para el final la intervención de ustedes.

Regidor propietario Denis Alfaro: muchas gracias y buenas tardes para los que están acá en la sala, como los que también nos sintonizan por las redes sociales. Igual que compañero Esteban también tengo algunas consultas, algunas este anotaciones que hice. Sí me gustaría conocer ahora que el compañero Jorge de la asociación de Tapesco tocó el tema de las cuarterías. Sí me gustaría saber, digamos, cómo ha sido la intervención de en las cuarterías en las cuarterías, si han estado en control o cómo ha estado esa situación de las intervenciones, porque como le decía el compañero Esteban, es un tema que se ha incrementado mucho, pero que también Juan Antonio estaba diciendo de las asadas y de Coope Alfaro Ruiz. Aquí me surgen 2 dudas, yo creo que aquí o son tomas ilegales o están haciendo algo indebido porque en lo personal que estuvimos con el proyecto de la certificación eléctrica, en el templo de La Legua como requisito para un medidor nuevo, era el plano eléctrico, sin eso no tenemos medidor entonces, creo que para esta situación o son tomas ilegales o a punta de candela es lo que tienen luz, también en cuanto a tomas clandestinas de agua, también me surge la duda porque personalmente he visto que presencial, que 3 cuarterías son antiguos galerones, de lechería o de porqueriza, o de pollos de engorde, que simplemente ven algo económico, como ustedes lo están este exponiendo, el dueño ve una entrada mensual directa, entonces simplemente quito el galerón, quito, los chanchos o quito las gallinas y empiezo a hacer cuartos, y entonces ya ahí tenemos luz y

agua, entonces modificamos la estructura para precisamente tener ese beneficio de tener una cuartería, entonces creo que por ahí tiene esos beneficios o como digo, son tomas clandestinas o ilegales.

También quisiera consultarle a los compañeros del parque, bueno, ahora Inecita, dijo la duda, porque no sé si es una perspectiva mía o ya los buses de turismo casi no se ven y es precisamente por la acción de esta gente, que están precisamente en ese sitio, en ese punto que se parquea los buses y ya me han pasado 2 videos en donde se muestra que llega el bus e inmediatamente se van a pedirle 1 USD. Entonces si esa acción es continua, muy difícilmente los 2 se van a parar, aquí el único sostén del turismo es el parque, porque es una realidad, nosotros no nos damos a conocer más allá de lo que tenemos simplemente por el parque, pero si le metemos esta problemática de esta personas que están cometiendo ese acto de pedirle a los turistas, somos un destino de paso. Entonces, ante esta problemática, sigue indirecto a su destino, que es Fortuna. Entonces, yo no sé si el comité pro-parque junto con la policía ha hecho algunas acciones o algunas acciones que ustedes propiamente como comité han hecho, como para erradicar este problema y más bien sostener el turismo que antes teníamos, porque ya como le digo antes, yo veía 2 buses, ahora lo que veo son hay veces que no hay nada y propiamente también el comercio, precisamente de ese sector que es de la musmani y todas estas partes o precisamente igual en el centro, han manifestado que sus ventas han bajado considerablemente por esto porque la indigencia y estas personas que piden a los turistas es una situación que continúa y entonces precisamente lo que hacen los choferes es irse.

Y también el tema personal, denunciamos, tenemos que hacer estadística en el 911, pero yo me pongo también y de manera personal en ver que la denuncia uno piensa ir hasta Grecia. Y después, bueno, el factor económico de trasladarse hasta la Fiscalía ya para continuar con el proceso. También el tiempo de respuesta a las denuncias sumamente largo y por experiencia propia, nosotros ahí llevamos un poco más de 1 año con una situación y no tenemos respuesta. Entonces la gente dice, pero para qué denunciar? ¿O sea, para qué yo voy a denunciar si el tiempo de respuesta es muy largo y tengo que trasladarme hasta Grecia, sí, hay un reporte y ojala que se haga el 911, pero yo creo que esos factores inciden en que la persona no denuncie y precisamente uno le dice, pero llame al 911, una denuncia, no es que qué pereza, es que el tiempo de respuesta no y de ver a trasladarse hasta Grecia, entonces prefiero como mantener las cosas así, o sea, tengo mi vida, tengo mi casa, se me fue lo material, pero no prefiero dejar las cosas así, no, no involucrarme más, entonces ese factor económico, distancia y tiempo es lo que también la gente incide en no denunciar y precisamente con lo que dice el compañero Jorge, presentó una denuncia en el 2023 y son 2 años y no tenemos respuesta, otro punto que quería que Yanuri contaba, n le demos plata ni le demos comida, pero vieras que también uno dice, yo no quiero meterme en problemas con esta persona y mejor le doy dinero porque incluso hasta recibe amenazas, se recibe amenazas porque uno le dice no, no, no le va a ver plata, entonces o le rayo el carro o le rompo el palabritas y se oye una moto, le rompo el vidrio o lo que sea, ya se está recibiendo amenazas por parte de esa persona, entonces prefiero darle 200 colones o hay veces que hasta allá dicen que de 500 para arriba, pero prefiero darle sus 500 o esos 200 que no tener un altercado que

después me voy a meter en un problema, entonces ya se está viendo esta situación ya hay una amenaza, entonces uno prefiere, como ya quitarse el del problema y darle lo que ellos piden que estamos cometiendo un error. Estamos cometiendo un error, pero como le digo ya cuando hay una amenaza de por medio o para ya evitar cualquier cosa mejor se quita y se le da entonces también, ante esta situación de amenazas y todo esto de no queda de otra que hacerlo, pero sí básicamente sería esos esos puntos. Presidente, muchísimas gracias.

Vicealcalde primero mencionar también que además de participar en los operativos donde sí tenemos por ahí tengo un expediente que me pasaron los compañeros, de informes que hacen el Ministerio de Salud, muy puntuales de cada una de esas visitas e inclusive el trato en algunos casos particulares que ellos le hagan seguimiento. Si se le dan seguimiento, pero un tema importante es identificar a las personas que están ahí, mucha gente que no tiene ningún tipo de documentación y todo lo demás, tampoco hemos querido quedarnos de brazos cruzados con eso. El año pasado hicimos una migración que fue exitosa, que la hicimos aquí en el Mag, eso lo coordinó la municipalidad con migración y mucho de los extranjeros llegaron a regularizar su condición. Por lo menos estamos por hacer otra ya estamos coordinando con ellos para hacer otra muy pronto.

También se iba a hacer un operativo desde tiempo y yo creo que los compañeros estuvieron.

Estuvimos coordinando porque en septiembre íbamos a hacer un operativo y con el coincidió lamentablemente con toda la bronca esta de la lluvia y todo lo que pasó en esos días, entonces decidimos posergarla, pero sí ya estaba inclusive coordinado un operativo, vamos a seguir en esa actividad también. Yo creo que aquí surge una idea interesante y es una campaña de concientización a la comunidad que vamos a ver cómo la diseñamos entre todos. Y, ojalá como el aporte de las asociaciones y todo lo demás, porque sí, no, no, ya no lo han mencionado mucho, pero solo para ilustrarlo. Ayer llegaron 2 nuevos Inecita, y necesita por ahí lo estoy viendo como uno está aquí todos los días.

Y ya y este inclusive le dijeron que fueran a pedir lo que quisieran y los más pidieron arroz con camarones, porque tampoco iban a pedir un casado y hay una buena vecina del pueblo los invitó. Eso es lo que estamos hablando, que no deberíamos seguir este nosotros fomentando y yo sé que el zarcereño por naturaleza es solidario y todo lo demás, pero si les damos las condiciones se nos quedan ahí. Pero sí, quería nada más hacer ese comentario.

Regidor suplente Jaime Zúñiga: gracias, señor Presidente, tal vez es una pregunta para el oficial. ¿Hay puntos de venta de droga? La pregunta que nos hacemos es y a la mucha gente le da miedo denunciar, pero eso es directamente con ustedes o al 911, porque es un tema de respuesta, a veces pronta, entonces eso era una consulta que yo tengo.

Y la otra este tema, Juan Antonio y que dice la señora Yanuri cómo hacemos, cómo pensamos, Zarcero es una gran oportunidad de trabajo laboral, aquí hay mucho trabajo. La venida de toda esta gente es porque vio una oportunidad. Se dio trabajo a como llegan estos indigentes y se les da comida y ahí los vamos a tener. ¿Y, por qué pasó esto? Hace podríamos pensar unos 25 años, no teníamos ni siquiera el 10% de estas personas. ¿Y por qué? Porque el zarcereño trabajaba a la finca. Ahora si no, es con esta gente hay fincas que, quedan

botadas y fincas solas y señores mayores, que a mí me han llamado, no sé ni cuántos. Henry venga trabaja la finca tráigase su gente. Y uno desearía partirse como en 40 y empezar a trabajar fincas aquí en Zarcero. ¿Pero cómo hacemos? La pregunta es qué se hacen nuestros jóvenes qué se hacen las personas que podrían laborar en nuestra finca o en nuestras fincas estudian y se van o qué se hicieron las personas, aquí no hay colaboradores ticos para las fincas, simplemente no encuentra. Usted va a Pueblo Nuevo donde quiera y no hay, entonces cómo hacemos? Es un tema complejísimo, completamente de acuerdo. Deberíamos de tener las personas en las mejores condiciones. Tratamos yo por lo menos tengo 2 y les busqué donde estén en condiciones como gente, pero sabemos que la mayoría no es así, entonces es un tema muy complicado de verdad. Gracias.

Presidente Municipal: un punto muy rápido para tal vez que los oficiales nos puedan decir programas que, por ejemplo, los que se llamaban como seguridad comunitaria o barrios organizados, digamos todavía están vigentes. Se pueden organizar las comunidades como a través de las asociaciones de desarrollo se pueden crear chats como de denuncias o cómo organizar las comunidades. Digamos, ahora que hay tanta facilidad, por ejemplo, a través del whatsapp, entonces decir bueno, hay una persona extraña, estemos alertas, o utilizar esas redes sociales y que se puede, como también enlazar a través de la Fuerza Pública?

Regidora propietaria Yerlin Araya: muy buenas noches. la pregunta que hizo Esteban sobre los oficiales. ¿ para tener más personal, aquí me preocupa porque el otro día que estuvo la teniente, comentó que tienen muchos por jubilarse, que hay muchos que son mayores, entonces qué podemos hacer nosotros para? Porque ella comentaba que eso no es como se jubila, entonces traen otro para cubrir, que no en el momento que no sé si es así. O bueno fue que entendí mal. Pero entonces qué podemos hacer para gestionar, para tener más oficiales en el momento, porque ella sí decía que sí hacen, obviamente siempre van a hacer falta y que hay varios por jubilarse. Entonces bueno, esa es mi pregunta.

Presidente Municipal : entonces adelante, don Randall y don Milton le cedemos la palabra a ustedes.

Comisionado Randall Picado Randall Picado Jiménez, Director Regional de la Región Huetar Norte, Fuerza Pública: buenas noches, tengan todos y todas mi nombre es el comisionado Picado. Yo soy el Director Regional de la Región Huetar Norte, todo lo que es la zona norte.

Un gusto estar acá, he estado como 3,4 veces. Veo algunas caras ya conocidas a hablar un poco de seguridad, a mí me gusta venir aquí a Zarcero, porque la gente entiende muy bien lo que sucede acá y cuando uno ve los números de acá uno como policía, uno toda cree que este país se puede salvar, que puede llegar a números buenos, para nadie es un secreto que la inseguridad es un tema central. Hoy sale una Encuesta Nacional y sigue siendo uno de los principales problemas y la gente dice que se salió las manos, la inseguridad, vemos los homicidios, al día de hoy se llevan 700 y algo de homicidios en todo el país. Más que el año pasado llevamos ya un poquito más que el año pasado y los números como que no nos vislumbran que haya algo bueno ya pasarse 714, pero cuando no llegamos Zarcero, el último homicidio que hubo aquí fue el 22 de marzo del año 2022. En Laguna mataron a un señor

mayor de 88 años de un asalto, le dieron unos golpes, el señor se complicó y se murió. O sea, Zarcero tenemos más de 3 años, 7 meses de que no tenemos un homicidio, algo que no sucede, o sea, esa no es la tendencia en el país.

A como ustedes ven todos los días, las redes sociales ven en la televisión y ven lo que verdaderamente está sucediendo. Zarcero está entre los 5 cantones más seguros del país, según OIJ, con disminución de delitos contra la propiedad. Y existirá una cifra negra, estamos claros, cifra negra siempre ha existido, gente que no denuncia gente que no cree en el sistema, gente que le queda incómodo, pero ahora hay muchas maneras de denunciar, incluso a Zarcero, cada primer miércoles de cada mes viene la Fiscalía de denuncia y denuncia, ahora hay muchas facilidades para anunciarte, ahora cualquier persona tiene carro, estamos claros, ya no es como antes que sólo los de plata de la comunidad tenían, ahora todo el mundo tiene carro, todo el mundo tiene carro, entonces todo el mundo denuncia.

Y Zarcero, centro de los 5 cantones más seguros, solo superados por Alvarado de Cartago, Dota, Turrubares y otro de la zona de los Santos, San Marcos de Tarrazú creo, pero si usted ve y compara las realidades de esos cuatro cantones, que le acabo dar con el desarrollo de aquí, aquí es mucho más desarrollado, aparte que muchos de esos cantones no son tan de paso como este, que este es un cantón totalmente paso hacia la zona norte del país, y en muchas ocasiones es la una sola paso cuando se te cierra la ruta 32 o la ruta cuatro por algún problema.

Eso no quiere decir que no sucedan problemas, problemas siempre van a haber, o sea nosotros los vamos a estar resolviendo con respecto a la realidad institucional que preguntaba el señor regidor don Esteban, yo no voy a dar números aquí. Cuántos policías tenemos y cuántas policías no tenemos, porque yo no sé quién está detrás de esa cámara y decía Sun Sun en el en el arte de la guerra, un libro muy famoso, a tu enemigo, si eres débil, hazle creer que eres fuerte y si eres fuerte hazle creer que eres débil. O sea, yo ahora con mucho gusto, al final el que guste nos sentamos aquí cuando tenían tele, digo cuántos policías cuántos tienen recomendaciones médicas cuántos se van a pensionar?, es cierto, no hemos crecido, no hemos crecido, sin embargo, yo me acuerdo de que la última vez que yo vine aquí eran como 29 policías. Ahorita tenemos un poquito más, pero que no alcanzan. Hay un tráfico para toda la zona que atienda hasta dónde atiende ese tráfico. No solo Zarcero, atiende otra zona, y hay un tráfico, hay otras cosas, sin embargo, uno no se va a poner a llorar por eso; ahora qué se ha hecho, cuando salió el problema del parque, que andaban unos indigentes ahí, nicaragüenses y aquí vamos a hacer una aclaración de un tema interesantísimo que alguien preguntó qué se entiende por un ciudadano en condición de calle, o en situación de calle que Zarcero, no tiene.

Una persona en situación de calle es una persona que sea en total vulnerabilidad, que duerme en la vía pública, en las aceras, en cualquier otro lado. Aquí hay personas con problemas de adicción, principalmente al alcohol, mucho nicaragüense, que todo el día anda tomado la anda viva, como decimos, pero que gústale o no le guste, tiene algún familiar o alguna casa donde llega pero no duerme en el aquí ven 2 y como una señora que está internada, o que dijeron que está fallecida, pero ahora escuché que está internado, Dios quiera que se recupere

y más bien salga de la adicción y otra persona ahí. El problema que ha sido problema de alcohol, pero para que haya ese montón de personas con problemas de alcoholismo en los alrededores del parque, es porque hay negocios en los alrededores del parque que les venden, le venden alcohol, les venden otro montón de cosas. Por a dicha no les han vendido etanol, porque si no se nos mueren, como hace unos años en San José, que se murieron más de 40 en un solo tiro, hay problema, entonces ahí hay que hacer lo que decía la señora, un trabajo articulado porque la única manera de resolver esto es haciendo trabajos articulados como Juan Luis lo he dicho, como se le ha entrado a cuarterías, es un serio problema si vemos aquí las cuarterías, de ahora decía el señor y tiene toda la razón, aquí hay trabajo, hay fuentes de trabajo, gracias a Dios, hay lugares donde la gente tiene que emigrar, va a ponerles un ejemplo, uno de los cantones que es más seguro es Zarcero, es Turrubares, pero tienen un decrecimiento demográfico exagerado, en los últimos años, se está vaciando el pueblo porque no fuentes de trabajo. Zarcero, más bien al haber fuentes, es un polo de atracción de desarrollo, pero todo desarrollo implica sus consecuencias negativas. Entonces aquí yo, cuando escucho esto, lo de las cuarterías y tienen razón, don Juan Luis que lo dijo así como debe ser. Aquí se está como en las plantaciones bananeras de Costa Rica, en los años 30 que se crearon los comisariatos. Entonces la chiquita, Abraham, 2 y aquellas todos tenían a todos los que trabajaban en la bananera de una vez les daban una cobacha ahí el comisariato hasta tenían una moneda propia para pagar. Aquí pasa lo mismo. Me imagino que mucho, empresario dedicado aquí a las fincas y todo eso les da la casa y de una vez les cobran alquiler y vuelta redonda. Me imagino que hasta le vende la comida, entonces todo es un negocio, fue donde así cualquiera. Entonces aquí hay que entender como usted llega a las playas. Ponerles es un ejemplo que es que mi esposa ya está iniciándome a mí que hagamos un negocio que nos compremos una propiedad allá en Puerto Viejo de Limón, que yo soy de Limón, porque ahí está todo el desarrollo, están creciendo los airbnb y todo el mundo, está poniendo amigos de nosotros, han puesto, han hecho unas casas lo más lindas y las alquilan al extranjero y es cierto, todo el mundo está vendiendo allá y están haciendo eso por todos lados, carísima la propiedad. Eso está haciendo, ese es el desarrollo, allá todo el mundo está construyendo hasta cuarterías, para los empleados de los hoteles y para toda esa gente aquí es exactamente lo mismo, nada más que no son la turística es una agrícola, entonces todo el mundo viene y como dice el señor de hasta polleras, bodega los tiene un serio problema. Nosotros como Fuerza Pública actuamos bajo un principio de legalidad, nosotros no podemos, según el artículo 11 de la Constitución, el 111 del Código de Administración Pública, que es el que nos regula. Nosotros no podemos actuar más allá de lo que dice la ley y yo creo que ninguno de los funcionarios que estamos aquí, incluso los de la municipalidad, estamos atados a un principio de legalidad en el caso cuarterías, Fuerza Pública coadyuva, que es lo que hemos hecho, quien tiene el peso en cuarterías, el Ministerio de Salud, que es el único que puede entrar a una cuartería, municipalidad y habrán otras instancias, de manera que hasta bomberos puede entrar, no necesita orden de allanamiento, puede entrar. Lo que pasa es que yo tenía ese problema, no se mete y nosotros con mucho gusto colaboramos tan es así, que es hasta parte una de las líneas de acción, de Sembremos Seguridad y se ha estado trabajando. Pero llegó un momento en que el problema nos sobrepasó a todos. Hemos hecho operativos en cuarterías, cuando salió el problema del parque, yo lo llamé el señor, todavía

me acuerdo y le dije qué está pasando ahí? el parque es declarado patrimonio. Me llamó un vecino de aquí no se me acuerdo, no sé si estaré aquí, me llamó y me llamó mi jefe, el director general y me dice, mae , qué está pasando en el parque de Zarcero, ve a las publicaciones en redes sociales, hacé algo, inmediatamente lo llamé a él, lo pasé a las armas, él me dijo que estaba haciendo, yo le dije que sí ocupaba ayuda me dijo que sí y le empezaba a mandar una patrulla de allá. Mis choferes venían casi toda una semana, esta semana han estado viniendo mis choferes, los días en que yo no estoy bien en la patrulla mía con 2, antier y anteayer el segundo mío subdirector no estaba, entonces yo le digo a la patrulla, végase todo el día a trabajar a Zarcero, el es de Ciudad Quesada, vino el Gao, hablamos con Migración, agarramos a los mismos y hasta nos los llevamos a Ciudad Quesada, se los llevó Migración hasta el Ciudad, pero volvían. Solución cuál fue haber cortado y destruido la cueva que había ahí porque era una cueva de ahí se prestaba la cueva, los que la conocieron. Soluciones como esas, cuál es iluminar el parque, tenerlo chapeado, Nosotros están interviniendo, votando crear Ojalá el reglamento del licor, pero vea, nosotros aun así, sin reglamento de licor, nosotros a toda persona que vemos consumiendo en vias públicas, se la quitamos. Lo ideal sería que existiera un reglamento pero se lo quitamos.

Los decomisos de droga en el parque, que ahora comentaba el teniente que se que prácticamente se duplicaron en más de un 100%. A qué se debe, más trabajo? Pero también hay más consumo, y muchos de esos muchachos que están consumiendo en el parque, son hijos de gentes de Zarcero. Estamos claros, a mí no me van a decir que aquí hubiera un muchacho Naranjo, porque el parque Zarcero, es muy bonito, voy a irme a fumar marihuana debajo de la figura del elefante, no, no, los que consumen ahí son gente de aquí. Hijos de zarcereños. Y a veces uno dice, es muy fácil, criticar, echar la culpa, pero qué están haciendo mis hijos, qué están haciendo, qué estamos haciendo como juventud, a mí, me enorgullece hace poquito que escuché a la banda de Zarcero en Nueva York. Ahí la vi que hubiera chiquillos ilusionadísimos y a los papás. Cuando uno ve so, van bien encaminados, eso es lo que tienen que tener los chiquillos, o sea los muchachos, tener la mente ocupada. Una mente desocupada es un taller del diablo, 10 mentes desocupadas el, el parque industrial que te quieren traer para acá, nada más que el diablo en una esquina. Viendo a ver cómo asaltan, cómo robo, más bien el desorden que ha existido aquí, el crecimiento demográfico con toda esta gente que ha llegado de afuera y que es de paso no se ve reflejado en las estadísticas. A mí más bien me asusta. Y tenemos que tomar acciones, yo voy a empezar a meter más operativos aquí para calmarse el Zarcero, porque debiera darse, es en serio problema que hay ya el centro se ha tomado y ya ahora se quedaron a vivir en Ciudad Quesada porque la gente les da. Nos damos cuenta que alquilan los chiquitos para que pidan en las esquinas.

Muchos de ellos, yo puedo traer la policía de Migración, aquí yo puedo hacer un operativo de Migración aquí mañana. Ahora mismo puedo hablar con el teniente, organizamos un operativo y me traigo la GAO y la policía de Migración para ver qué es el asunto, pero muchas de estas personas extranjeras que están de paso, ya muchos se quedaron, no se quedaron de paso más bien se quedaron aquí, porque se quedaron aquí porque muchos ya sacaron refugio y ya cuando tienen refugio, Migración no les puede hacer absolutamente nada.

La solicitud de refugio y cuando ellos pasan en la frontera, hay organizaciones internacionales ONGS, como debe ser con un país de derecho y lo primero que hace es asesorarlos, y les abre la posibilidad, les dice, esta es la posibilidad de refugio y mucha esa gente no quiere volver a Venezuela, o no quieren volver a Colombia, que muchos ellos venían de Colombia, de los cinturones de pobreza, los alrededores de Bogotá o en los alrededores de las grandes ciudades de Colombia, prefieren quedarse aquí ven lo ve más, la ve más fácil aquí muchos también conozco algunos venezolanos que se han quedado en Ciudad Quesada están incorporados al mercado laboral trabajando, pero hay otros que más bien ya están vendiendo drogas y ya los hemos detenido vinculados a asaltos. Aquí no hemos tenido asaltos, 34 delitos. Es lo que dijo el teniente se han recibido en acá 34 delitos en 10 meses. Es un promedio muy, muy muy, muy bajo.

A pesar de que hay una cifra negra el año pasado, la U, el año antes pasado la U todos los años va a haber gente que no denuncia, pero son cifras muy bajos y la mayoría de los delitos asaltos no tenemos el asalto que se dio en marzo, se logró detener a la persona que hizo los 2 asaltos y esto último que se vio ahora que yo entendí y enardeció a toda la ciudadanía y la preocupó, eran sujetos de Limón.

Lo que nosotros conocemos como tachadores de carros, andan enfiestados, pasaron por un pueblo que lo ven tranquilo y bonito e hicieron unas tachas a uno o dos carros, tenemos un vídeo de uno, pero hubo otro 2 carros, pero rápidamente hubo una alerta ciudadana, que le avisaron a la policía aquí a los poquitos que somos aquí e incluso participó una patrulla mía de la región, que estaba en la zona. Estaba aquí una muchacha que traía policía, esa trabaja conmigo, porque yo aquí de vez en cuando le mando un cariñito. Lógicamente yo ahorita tengo la operación centrada adónde la tengo? Eso es como todo. Yo le digo a la gente, usted tiene 3 hijos, tiene uno gordito, todo rosadito, lo más lindo, el otro es el que juega en el equipo de fútbol de la escuela, es el goleador, todo musculoso que esto y que el otro y siempre hay uno flaquito, todo pálido que no puede ver un chorrito de agua porque se enferma por todo parece un pollito, decía la mamá de uno. ¿Usted cuál le presta atención a ese, al más débil? Nosotros ahorita tenemos un problema en San Carlos, en Agua Zarcas, nos mataron en una semana 2 personas, tenemos amenazas de que van a matar como a 3 más, eso me ha obligado a mí a tener todo el Gao de San Carlos en Agua Zarcas, ya tengo más de un mes, aparte de eso se me dieron una banda que me empezó a asaltar, casas que ustedes la vieron asaltar casas a amordazar a la gente para robarse a la gente que venía de Sarapiquí. Eso implica tener yo el Gao controlando ruta cuatro, que nos dio muy buenos resultados. OIJ los detuvo, pero esa banda, es una banda como de 40 personas. Ayer nos pegaron un asalto a una casa se robaron 2, ellos vienen por carros, pero al final asaltan la casa y se llevan todo lo que les ponga. Ayer nos asaltaron en Sarapiquí que la otra región. Pero han hecho 3 en Sarapiquí últimamente porque ven que nosotros tenemos todo Gao, todo lo que es Río Cuarto y todo lo que es ruta cuatro. Ahí tengo el GAO, entonces a mí aquella operación que yo antes les mandaba el Gao, te acuerdas una noche aquí los muchachos más bien se me aburrian aquí coronel, qué pereza ir a Zarcero, ahí no pega uno nada, me decía a llevar frío, sí huevón sí si vayan se quedan en el parque, salgan en el parque si se tienen que fumar un cigarro ahí en la calle quedese en ahí media hora. vayan al frente del parque un costado hay una heladería

lo más rica coma según helado siéntese ahí, tómese de fotos en el parque entren a la Iglesia, pero que la comunidad vea el Recurso afuera, paren a todo el mundo buenos o malos. El que es bueno nada no debe, nada teme, usted no anda nada que lo comprometa, lo más que van a hacer es investigarlo y lo sueltan, pero que se siente el impulso.

Ahorita no lo he podido estar mandando el GAO acá, estaba mandando mi patrulla ponerle un ejemplo este el fin de semana, el sábado, este sábado que viene, que yo estoy libre y el viernes probablemente muy probablemente a menos de que salga algo de otro mundo. Yo creo que no va a salir nada del otro mundo, yo agarro mi patrulla porque yo estoy libre viernes y sábado y le digo végase de 8 de la mañana a 7 de la noche a 6 aquí. Él da el almuerzo ya ustedes dan el trabajo, porque luces ahorita andan en eso la patrulla mía, luces, porque paren gente, requisen gente, hablen con la ciudadanía, hablen con los pulperos que se sienta más presencia policial ese es el operativo que yo le llamo el del gato, el solo como cuando usted tiene un gato en la casa con solo la presencia, el gato, los ratones se ahuyentan, entonces por lo menos estén ahí parados, eso es lo que hemos, eso es lo que hemos estado haciendo.

Se limpió el parque, supuestamente medir el teniente. Ustedes me alegro porque escuché a las señoras del parque que dice que está muy tranquilo el parque. Que ya no hay tantos indigentes como antes, hay que seguir insistiendo, es un tema, es un tema de nunca acabar porque el problema del alcoholismo va a seguir dando y aquí muchas de estas personas que trabajan en las fincas tienen problemas de alcoholismo. Muchos, muchos nosotros ahí arriba como se llama esta esta comunidad que está aquí arriba que tiene una parada grande Tapezco, que se meten a esa parada, ahí hemos requisado y sacado y votado licor, porque ahí como que se juntan en las noches y hay una barra al frente y una licorería, ese es para mí en la zona, más la zona más problemática de aquí lo poquito, que yo he visto es la zona más problemática.

Otro asunto por qué usted va a ir es que la zona más problemática que yo he visto, cuando yo vengo aquí a patrullar, a mí me gusta venir aquí a vengo aquí a patrullar principalmente un fin de semana, un domingo, cuando tengo que trabajar porque es tranquilo y me gusta venir al parque y ver gente, ver turistas y ver cómo dice el señor que le paran los buses y bajan los señores, pero vean ustedes, vean ustedes ahora, decía el señor comentaba el asunto del parque, que asaltan y que ahuyentan, en toda zona turística hay indigencia quienes han andado aquí fuera, en zona, en otros países, en todos lados te salen todos lados, te sale, vea, vaya, yo era director de Puntarenas, cuando llegan los cruceros, vaya afuera del muelle de Puntarenas está así indigentes, todo el mundo les vende de todo, que les piden esto y que el otro. Pero ustedes ven que muchas de las señoras y señoras que vienen este parque extranjero son adultos mayores, todos andan con buenas cámaras. Buen equipo tecnológico, súper amable, los viejitos caminando por todo y saludando a todo el mundo. Si aquí fuera inseguro hace rato cuando no lo hubieran dado por la jupa, como decimos nosotros, algunas de esas personas que están totalmente listos para saltarlos con esas cámaras carísimas.

Si a esa gente los pueden asaltar, puede ser una banda como esa que se agarró aquí, que son gente que viene afuera. Eso esa banda que se agarró aquí, nosotros la habíamos detenido en 2 ocasiones, en Fortuna asaltando turistas, robándole carros a turistas, ellos siguen los buses.

Siguen las busetas esperan que el chofer se descuide o que el turista se descuide y se les llega y se les llevan las maletas y ya cuando nos han ganado nada llegan y agarran al viejito, a la viejita y le arrebatan la cámara que es carísima, se montan en el carro y salen huyendo por dicha que aquí todavía no se nos han dado y la experiencia que se dio los agarramos. Después hubo otra banda de dónde era la que se agarró aquí la que iba a paso, ero acaban de cometer un delito dónde que venían de allá y íbamos buscando San Carlos es que a veces se pierden en Grecia. Es correcto tachas a vehículos, ahora, con respecto a la señora que decía lo de los policías, vea, en este país consumir marihuana no es un delito, estamos claros, pero es ilegal por la ley de salud que está el doctor, que fue la ley de salud, prohíbe el consumo de drogas ilegales, entonces la Fuerza Pública lo que hace, digamos, yo llego a un parque, Dios quiera que no me encuentro el hombre fumándote, un purillo, mota, una piedra o alguna cosa, lo que hago es Requiere de alguna revisión superficial, le quito esa droga le tomo los datos y lo pongo a caminar o lo dejo ahí lo pongo a caminar. Eso a veces se presta para confusiones, porque la gente dice Joe puña. Mira, le quitaron la droga para venderla a los policías o para dejársela. No es que nadie, por esa, por ese, por eso, por esa falta es una falta leve, es una falta a una legislación del Ministerio de Salud, por eso nadie puede ser detenido. Muy diferente que yo llegue, lo ponga él, ahí le estoy quitando el puro que eso pasa a veces y el se me ponga molesto, me trate mal se resista, entonces ya yo lo agarro, lo meto el cajón y me lo llevo por resistencia, por falta a la autoridad, pero en el fondo era lo del purillo toda droga se decomisa desde una tocola, desde la tocolilla, que es de lo que le la chinga, el puro marihuana desde una tocó hasta 1 kg se decomisa lógicamente cuando yo llego a un parque y lo paro a él y él anda 20 dosis de drogas 15,12 de drogas. Luego, cuando lo estoy revisando el encuentro que anda una mariconcilla o en las bolsas le encuentro un poco a menudo, unos billetes me quedo viendo, anda tenis bonitas, ando una cadenilla anda una buena gorra, es diferente a los otros, yo digo yo qué me hace presumir a mí?, este es el que vende.

Entonces en esos casos ya yo sí me lo puedo llevar, coordinar con la Fiscalía y me dicen, identifíquelo, incluso hay casos donde la Fiscal hay casos que la mayoría de veces no que le dice tráigamelo va para investigarlo, cuando ya hay una cantidad o alguna cosa, pero si es obligado y ahora lo que usted decía que llamaba el 911 todos estamos claros, que es una plataforma que le pertenece al Ice, verdad que trabaja en San José. Para mí el 911 jamás le va a decir a una comunidad, no tiene que llamarme la presidenta de la asociación, no el 911 le recibe la llamada cualquiera, quien le puede haber dicho ustedes que el presidente de la asociación es por si ustedes hicieron una llamada a la policía local y tal vez le salió un policía güero ,malo que se le puso en cosas y se le puso a pedirle más de la cuenta, o sea, no sé porque al 911 jamás le van a decir tiene que llamar el presidente de la asociación, puede ser que haya llamado a la delegación, como digo yo, y que salió un policía de esos que no son muy buenos en el trato con la gente y no la quiso atender bien y le puse, no me tiene que llamar a sus que tampoco que está mal hecho. Estamos esos casos, hay que denunciarlos. Ahora aquí está el teniente y ahora con la señora de San Luis puede hablar para ver y le metemos un operativo y tenemos que traer el GAO, la patrulla mía para ir a ir a hacer una barriga ahí, pero ella qué dice que ahí los chiquillos fuman en el parque, igual en la plaza, todos esos chiquillos que fuman ahí en San Luis son hijos de gente de dónde, de San Luis. Entonces había que ver que se hace con los papás y con la organización, cómo los vinculamos

al deporte o alguna otras cosas, porque de igual nosotros llegamos y lo que hacemos es quitarles el purillo, pero no estamos solucionando el problema, el problema está ahí, ahora uno decía que el problema se lo solucionara, pero lo que pasa es que entonces el chavalillo, cuando nosotros nos vamos se ponen a reír., más tontos las paco más tonto dice, no me encontró la droga que la tenía ahí abajo de una piedra, los 50 m y tal vez el vecino que llamó al 911. ¿Qué policía más inútil? No vieron, pero porque el vecino está en la casa, está bien donde la tienen escondida cuando uno llega, a menos de que uno tenga una bola de cristal y uno sepa dónde está o que ande siempre con un perro y pongas al perro a revisar la zona lo encontró, a veces hay policías con mucho instinto, con mucha maña que con solo ver al tipo si se pone nervioso. Si lo veo yo a él que solo volver a ver para un lugar digo ay, puede ser que ahí la tenga, pero la mayoría de las veces no y por lo general es en las noches cuando consumen. Entonces usted a veces cuesta encontrar, sin embargo, nosotros les hacemos el parte, o sea, cuál es la ventaja de hacer un parte, para nosotros policial cualquiera, pero es un parte, eso no significa nada, es cierto, no significa nada, porque esa droga, todo ese montón de esos 55 partes que se hace en el parque, él hace semanal, yo no sé si es semanal o quincenal aquí cómo se trabajará aquí y hace un acta y es acta se la manda a la Fiscalía con toda esa droga, los decomisos con nombre y la Fiscalía les pone atípico, un sello atípico y los manda a destruir. O sea, no termina en nada, pero hay una ventaja.

Si yo a usted le hago un informe policial por un cigarrillo marihuana, por un puro marihuana, ese informe entra al sistema de nosotros que se llama el SAT. Si usted algún día se compró, ya va a poner un ejemplo, suena feo así decirlo, usted dejó fumar marihuana, se hizo evangélicos metió a la iglesia se hizo bueno, se quedó sin trabajo y quería conseguir trabajo de oficial de seguridad, y entonces le dijeron, usted tiene que sacar el carnet de portación de armas, o se va a ir a comprar un arma de fuego, cuando usted mete su cédula sale registrado, que el 12 de agosto del año 2024, en la plaza de San Luis, hace 4 años a usted se le decomisó un puro marihuana, ya no le dieron permiso exportación, ya no pudo sacar arma.

Y así aplica para muchas cosas, pero es que a veces uno tiene que pensar que lo que hace va a traer consecuencias, entonces, pero es que yo digo a todos ellos decomisen, decomisen nada, uno podría destruirla y a veces dice, cuenta un purillo, un purillo lo destruyo y listo, no, no hágale el parte, porque usted no sabe si eso le va a servir dentro de unos años él se iba a ser sicario, era el arma con que iba a comprar y así le impedimos, entonces esos casos es así.

Con respecto a la sensibilización que decía la señora de la pastoral, sí es cierto, aquí hay que todos tienen que hacer, porque es complicado, a nosotros en el parque Ciudad Quesada, suena duro esta tratamos de limpiar el parque, que no hayan vendedores, de que no haya nada, pero de repente a las 7, 8 de la noche llega una banet, una gente, una iglesia Evangelica y se va con el montón de tazas de comida. Entonces todos los indigentes se arriman, y después dejan las tazas votadas. Y después viene otra gente y le dan otros pocos y otros pocos y otros poco y se sientan en el parque está el play con el chiquito y cuando se da cuenta están orinando en el árbol, están haciendo otras cosas. diciendo malas palabras, se les caen los pantalones, andan casi que desnudos y uno les habla a la gente le dice por lo menos hágalo más ordenado porque no lo llevan a la iglesia, que vayan a la iglesia de ustedes, entonces más bien queda

como que la policía es deshumanizada y al final nosotros los policías, suena feo decirlo, pero lo peor que nosotros podría caer en un cuerpo policial de un país democrático como estas que nos deshumanicemos, que los veamos como simples objetos, suena duro, pero así es, o sea, no nos podemos deshumanizar el día que el día que yo como policía no tenga esa sensibilidad, a pesar de todas las cosas, debe ser policía porque los empieza a maltratar y tampoco cabe. cabe el asunto.

Sobre los puntos de venta de droga que decía el señor, vea qué importante, hay 2 números, el 1076 el 1176, que es de la policía de control de drogas, que es un número totalmente confidencial, que uno puede llamar, entonces si en su barrio yo el Consejo que lo vea la gente es esto, si en su barrio usted tiene una venta de drogas, no llame sólo usted convenza o por lo menos unos 8,10 vecinos y que 8,10 vecinos hagan llamadas de diferentes teléfonos de cada de diferentes teléfonos para que cuando la gente de allá, de la policía, de control de drogas, que hay unos analistas que reciben esa llamada, no digan esto es una llamada aislada, no hay un verdadero problema y sigan jodiendo, llamando, llamando y llamando para que ellos digan verdaderamente ahí hay un problema. Ese número es el 1176, de la policía de control de drogas del Ministerio de Seguridad Pública, pero el OIJ también tiene un número confidencial que ahorita no lo preciso. Pero luego otra lo tiene igual, en ninguno le piden a usted su nombre, ni le piden datos, ni nada de esas cosas.

Si ustedes también quieren, pueden ir a la delegación policial y hablar con el teniente, principalmente o la teniente Ustedes conocen a la teniente Adriana y darle los datos, él las trabaja y me los manda a mí para trabajarlos. Yo con un departamento que se llama el dia, que son 2 oficiales que yo tengo en ciudad, que esa que andan de civil, que trabajan con hoy IPC. Entonces si yo tengo un serio problema en una comunidad y él me dice coronel, vea, necesito que me ayude en San Luis, dicen que hay unos chavalos que venden en el centro que esto y que el otro, entonces yo mando los muchachos míos del dia y ellos hacen toda la inteligencia, ellos no van a detener, porque ellos no detienen, son de la inteligencia y ellos se los llegan y se lo dan a la policía de control de drogas, o principalmente al OIJ, que es el que opere en esta zona, porque policía es control de drogas aquí prácticamente no hay en esa zona no hay es el OIJ el que trabaja, ayer se detuvo nosotros en Ciudad Quesada, ayer detuvimos a un chavalo si ustedes siguen a los medios de comunicación del norte, principalmente de Chinchilla, que da todo más en vivo, ayer se detuvo a uno que vendía en el parque y se logró detener y hoy se detuvo una pareja, gracias a las denuncias de los vecinos en el centro Aguas Zarcas, que es lo que estamos atacando fuerte, una pareja vinculada a drogas y ahora me estaba diciendo el jefe del OIJ, que le metieron cuatro meses de preventiva. O sea, esos trabajos de investigación llevan su rato, este para que ustedes sepan que a veces hay algunos casos que son muy fáciles, Aguas Zarcas, empezó la investigación el 8 de octubre, se terminó hoy muy rápido. Los casos de venta en área pública, digamos un vendedorcillo que te venden el parque, esos son sumamente para ellos fáciles de rentar con 3 pre compras, prácticamente lo sacaron de circulación, porque ellos lo que hacen es que mandan alguien a comprar, lo están lo están estudiando con sus cámaras, con su equipo especial, todo de civil no hay nada, y cuando salen los vendedores y todo eso nosotros hacemos las detenciones se hacen los partes de casos, se sacan en 15 días, menos de 15 días. Los casos complejos son cuando ya

son ventas en una casa que los tipos se cuidan mucho, que saben cómo cuidarse, que saben cómo esos llevan a veces hasta meses.

Y a veces lo que uno detiene es la rama, no el tronco, lo que tiene son los vendedores, no al más más. Entonces tuviste al vendedor, pero la venta sigue porque nomás puso a otro. El otro tema sobre que decían, que cómo que eso lo comentaba usted sobre qué podemos hacer? Vea, nosotros tenemos toda una batería de programas preventivos, si esta seguridad comunitaria, nosotros damos en la escuela, un curso que se llama great, que eso se coordina con los directores, que es en inglés, gangs resisten resistencia en español resistencia a las pandillas y que esto es un curso que nos capacita. La embajada norteamericana para que los muchachos en los colegios aprendan a resistir y no, no, no se estructuren en pandillas que en Estados Unidos y en Centroamérica es un serio problema, por dicha nosotros no lo tenemos, pero vamos el curso, manejo, la violencia y todas esas cosas, damos el curso dare que es totalmente contra drogas en las escuelas, en los colegios damos un curso.

En las escuelas que se llama mi primera experiencia, que es con chiquito de primero y segundo, que es a través de métodos más lúdicos y más interactivos con los niños, aprender a tener respeto a la autoridad. Damos charlas contra guapeo de prevención. Todo eso lo damos en centros educativos a educadores, padres y estudiantes principalmente, pero a nivel de comunidades, también tenemos charlas, charlas, seguridad comunitaria, seguridad comercial o si la gente una comunidad de repente dice no, yo no quiero una charla directa, yo no quiero pertenecer a la seguridad comunitaria, lo que voy a ver una charla sobre asuntos legales, pues él los coordina con nosotros y llevamos una charla específica. Hay 11 comités aquí siempre aquí siempre ha sido fuerte, aquí siempre ha sido fuerte, toda la zona norte es muy fuerte, igual San Carlos San Carlos tiene 59.

Solo nuestra jurisdicción, aquí la gente es muy organizada, o sea aquí la gente porque ha sido un lugar tranquilo, por dicha, hay que seguir luchando para que no se nos salga del bolsillo, pero aquí hay aquí hay buena organización comunal

Lo de las cuarterías igual al señor, nosotros estamos a las órdenes cuando municipalidad y Ministerio de Salud quieran hacer un ingreso, me dice, nosotros ponemos los recursos. Vea, teníamos el problema el mirador. El problema del mirador, él a mí me pidió recursos, yo le mandé el Gao. Bastante Gao, porque ahí no podía entrar con los poquitos policías de aquí, él no podía entrar ahí, los terminan, los terminan pegando. Vino el Gao, cuando hay operaciones que sobrepasan la capacidad de él, él me manda, se cuando estaban las fiestas, yo ayudé. Yo mandaba a Gao aquí cuando se hace la inauguración del árbol del parque, aquí yo mando Gao él me lo pide con tiempo, yo lo programo el Gao bien aquí para generar una mayor presencia, quedense ahí muchachos, porque es un día que en Zarcero hay bastante movimiento. Yo pongo a la disposición el recurso mío, San Carlos vea y les voy a explicar, volviendo al tema de la realidad institucional y de los recursos. Este año del 2025 a mi región no me han dado un solo policía, los da San José, la dirección de la Fuerza Pública. Ellos tienen un departamento que se llama la Dirección de Operaciones. Que yo fui Director de la dirección de operaciones, antes de estar en esta región esos 2 años, yo era el director, por eso es que sé muy bien porque yo era el que hacía, yo era el que asignaba el recurso y el director

de operaciones, junto con un personal muy técnico, que hay muchachos muy preparados, hacen el análisis de un montón de variables. Desde variables de incidencia criminal, violencia, apresiones, llamadas del 911, cantidad de policías, cuantos policías se van a pensionar, un montón de variables ahí más variables meramente subjetivas como como como aspectos políticos o influencias y otras cosas, en todo, en todo, en todo, en todo, entra eso y al final entra un recurso, entonces dicen, vamos a mandar y vuelve el cuento, el chiquito enfermo y los 2 hermanitos, gorditos y claves. Han priorizado y yo lo entiendo, yo lo hice cuando era director de operaciones. Han priorizado vale por zona de dónde, a dónde está el problema ahorita aquí matan de 2 todos los días está la muerte suelta en San José centro, lo que es pavas, los Hatillos, 25 julio, María Reyna, Sagrada Familia, Carpio. Entonces a dónde van a meter personal si usted fuera el director de operaciones, a dónde va a mandar se te gradúan 100 muchachos y tienes que mandar 20 a un lugar, los vas a mandar a Zarcero o los mandás a Pavas. Bajo esas premisas es que se planifica, me explico, sin embargo, yo le hablaba con el teniente, le decía el teniente, ve voz en lo que va este año como 5 le hemos dado, las 2 que vinieron 4, 5 personas le digo yo a él y no es que se les ha dado porque yo tenga mucho, porque vestí un Santo para desvestir otro. Vinieron 2 de Río Cuarto, 2 muchachas., que viven en Naranjo, y presentaron , le presentaron una nota al director general de la Fuerza Pública diciendo que tenían problemas con su familia. La lejanía de Río Cuarto a Naranjo y que entonces, solicitaban que tenían hijos que esto y que el otro, cuando usted tiene todas esas cosas lo arriman a su casa.

Entonces el director de las Fuerzas Públicas mae dice, tengo esta gente, te la voy a mandar a Naranjo y un hombre pierdo 2 plazas en mi región, porque Naranjo es otra región, digo yo, por qué no hacemos una cosa déjamela, si yo las arrimo a la casa, me dice dónde las vas a mandar, yo Zarcero.

Hablamos con las muchachas, me tocó hacer convencimiento, que no se fueran a Naranjo, al final dijeron, no tienen razón, coronel más tranquilos Zarcero que Naranjo aparte que a veces hay policías que no les gusta trabajar en su propia comunidad.

Déjenos, en Zarcero se quedaron aquí. El operacional, que también vino hace como 1 año es es nuevo aquí, otro muchacho que vino, o sea aquí se les han dado como cuatro en lo que yo tengo de estar acá, sí es cierto, hay un problema de policías, todos vamos. Imagínate que yo el miércoles de la otra semana, cumple 57 años, ya y aquí todos nos hacemos viejos, qué vamos a hacer? ¿Qué hace que yo entré en el año 90 a la policía desde un chiquillo. Y ya voy para 57 años y así vamos todo y ya padezco de la próstata, padezco de la presión, padezco el otro. Entonces él tiene 6 muchachos, 6 señores, son 6 con condiciones médicas. Si este país hiciera lo que hacen todos los cuerpos de policía del mundo. Que la policía trabaja 25 años, se pensionan en un régimen diferenciado vea que al OIJ ahorita te lo estaban aprobando, pero ojalá eso sirva más bien para nosotros, porque yo no coincido un señor de 65 años, con un uniforme oscuro, que absorbe luz, que da calor con un chaleco que te pesa 5, 6 kg con esto en la cintura que haya la espalda que yo no la ando porque estoy dañado desde la cintura. Y si vas a una manifestación con el equipo antimotines, que es un informe como robocop, como le decimos nosotros.

Yo no coincido a un señor que ya debiera estar pensionado en su casa porque el trabajo de policía es un trabajo, muchachos jóvenes. Estamos claros, yo creo que el trabajo de los policías de calle es de muchachos menores de 45 años y ya de 45 a 55 que debiera ser para mí la edad que hace pensiona al policía ya para jefes mandos ya con experiencia que están en otra función, de más que de que ya pasaron por todo eso y en la calle los que se tienen usted sabe lo que es lidiar con una patrulla que usted llegue con 65 años a una esquina a parar a 8 chavalos que están tomando guaro. Como sea aquí y que se te pongan la leva, como decimos nosotros. Y te tengas que fajar. Eso es una injusticia, ese ha sido un serio problema de nuestra institución. Esperamos resolverla se están contratando muchos muchachos nuevos, pero ahorita la prioridad han sido otras. Incluso una prioridad ha sido lo de los escáneres, los muelles. Ustedes han visto que se han reforzado. Gracias a eso se han hecho grandes decomisos de drogas. Estamos esperando que contraten más policías, yo les garantizo a ustedes que por lo menos, cuando alguien a mí me dice, vea, cuando había un policía me dice en mi región coronel ayúdeme a irme a Zarcero, mi compromiso siempre ha sido, váyase porque aquí cuesta que venga la gente, y tiene que ser gente que vive aquí, cuesta si a mí algún policía ahorita de San Carlos o de Upala o de Guatuso esa zona me dice, ayúdeme irme a Zarcero, yo le firmo para reforzar aquí, pero cuesta, o sea cuesta porque casi todos los que están ahí viven en Ciudad Quesada, viven en Pital, viven en Guatuso, viven en Río Cuarto. Sólo los casos de gente de aquí, yo de no conozco yo policías ahorita no sé si vos conocés policías de mi región que sean de Zarcero, que estén allá, no conozco en cambio de aquí si hay algunos que viven allá.

Regidor propietario Esteban Varela: muchas gracias Comisionado y el teniente nada más un par de preguntas así, muy muy rápidas, totalmente entendible la realidad sobre el tema al personal en caso de que haya personas que ya se acogen a su jubilación, ese puesto se pierde de inmediato o va a depender de si hay personal o se congela para la Delegación de Zarcero y en el momento que haya personal se toma, se pierde.ok muchas gracias.

Comandante Randall Picado: uno trata de recuperarlos pero cuesta porque imagínese usted dejó el puesto. Ahora los puestos policiales, eso no quiere decir que ese puesto se vuelva a habilitar. Ningún puesto en la administración pública con la nueva ley de empleo público hay que esperar a ver que se creen puestos nuevos, entonces ya se crea como un puesto nuevo. Ahí me toca a mí idea, yo paso mandando notas a mis jefes porque yo, sé como le dije, yo fui director de operaciones, yo sé cuál es el procedimiento presentando las, las necesidades, ellos las valoran, a veces mandan y a veces no mandan, pero no necesariamente voy a ponerle un ejemplo. Los puestos administrativos es peor. A él se le fue una muchacha, cuánto duró nombrando ahora que ya tiene aquí? 6 meses y ese se logró recuperar. Hubo que hablar a mi jefa en San José y que mi jefa hablara con Hacienda, para que Hacienda autorizara liberar, porque la Ley de Empleo Público nueva no permite, puesto que se pierde, puesto que muere volverlo a activar y nos lo permitieron y ya volvimos a contratar porque a él solo quedó con una muchacha administrativa y esa muchacha está a punto de renunciar porque era demasiado la carga laboral

Regidor propietario Esteban Varela: perfecto. Muchas gracias y ya la última pregunta, bueno entendiendo el principio de presunción de inocencia.

Cuando hay sospechas porque al ser cantón pequeño, los vecinos se dan cuenta quién es a veces el tortero del barrio, pero por supuesto no se le puede juzgar, y no se le puede tachar como culpable, hasta que haya todo un proceso legal. Pero en esos casos, cuando hay sospechas o temas que ya se dan a conocer de temas de ilegalidades, de vandalismos, de cierta persona, no se puede denunciar si no hay pruebas, pero hay tal vez bueno, no sé este número que esto nos decía el 1176, no sé si se puede utilizar como tema de prevención. Eso sería de mi parte y aprovechar para agradecerles a ambos y ponernos a las órdenes de ustedes. Muchas gracias también a los que nos acompañaron.

Presidente Municipal: entonces bueno, agradecerles de verdad a toda la presencia nada más. Ya para finalizar, tenemos unos acuerdos para presentar ante este Concejo y ya con esto, estaríamos cerrando la sesión, siempre indicar que esto es como el primer paso, como el primer acercamiento, que vamos a tener con las comunidades, con la información que vamos a solicitar, que a veces la gente dice pero hablaron mucho, pero quizás no hay como acciones concretas. Sin embargo, es el punto para empezar a solicitar más ayuda, solicitar un poco más de recursos y obviamente un poco más de coordinación entre la comunidad

ARTICULO III. MOCIONES

1-Moción cuarterías Ministerio de Salud

Concejo Municipal de Zarcero

Sesión Extraordinaria 0054-2025, miércoles 22 de octubre de 2025

Moción presentada por: Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

Secundada por el regidor propietario Denis Alfaro Araya, Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos.

MOCIÓN PARA SOLICITAR INFORME AL ÁREA RECTORA DE SALUD DE ZARCERO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS CUARTERÍAS

En uso de las facultades que nos confiere el Código Municipal y demás disposiciones legales aplicables, sometemos a consideración del Honorable Concejo Municipal la siguiente moción :

Considerando:

1. Que el Ministerio de Salud, a través de las Áreas Rectoras de Salud, es la entidad responsable de velar por las condiciones de salubridad, higiene y salud pública en todo el territorio nacional, incluyendo la inspección y regulación de viviendas colectivas o cuarterías.

2. Que en el cantón de Zarcero existen espacios habitacionales conocidos como cuarterías, que han generado preocupación en la comunidad por posibles condiciones de hacinamiento, insalubridad, riesgos sanitarios y violaciones a la normativa de salud.

3. Que es fundamental para este Concejo Municipal conocer con claridad el abordaje que está dando el Ministerio de Salud a esta problemática, así como las acciones concretas realizadas, los procesos abiertos, denuncias recibidas, fiscalizaciones efectuadas y sanciones, en caso de haberlas.

4. Que el tema de las cuarterías tiene implicaciones en la salud pública, la seguridad ciudadana, la planificación urbana y la convivencia comunitaria, por lo que requiere atención interinstitucional y coordinación con el gobierno local.

Por tanto, se propone:

1. Oficiar al Área Rectora de Salud de Zarcero (Ministerio de Salud) para que, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, remita a este Concejo Municipal un informe completo y detallado que incluya, al menos, lo siguiente:

- Acciones de inspección y fiscalización realizadas en cuarterías del cantón.
- Denuncias recibidas relacionadas con salubridad o condiciones de vida en estos lugares.
- Trámites o procedimientos administrativos abiertos.
- Sanciones impuestas, advertencias o medidas correctivas ordenadas.
- Planes o protocolos de atención relacionados con viviendas colectivas en situación de riesgo sanitario.
- Coordinación, si la hubiera, con otras instituciones o con la Municipalidad.

2. Solicitar que dicho informe sea remitido por escrito a la Secretaría del Concejo Municipal para su análisis y eventual seguimiento por parte de este órgano colegiado.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal. Regidor propietario Denis Alfaro Araya, Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos.

ACUERDO 2-

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Sesión Extraordinaria 0054-2025

22 de Octubre del 2025

Moción presentada por: Denis Alfaro Araya

secundada por Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos.

MOCIÓN PARA SOLICITAR INFORME A LA ALCALDÍA SOBRE LAS ACCIONES MUNICIPALES RELACIONADAS CON LAS CUARTERÍAS

En uso de las facultades que nos confiere el Código Municipal y demás disposiciones legales aplicables, sometemos a consideración del Honorable Concejo Municipal la siguiente moción :

Considerando:

1. Que el fenómeno de las cuarterías en el cantón de Zarcero ha generado creciente preocupación en la ciudadanía, por sus posibles implicaciones en materia de salubridad, seguridad, uso del suelo, control migratorio y convivencia comunitaria.
2. Que corresponde a la Administración Municipal, a través del Departamento de Desarrollo Territorial y otras dependencias, ejercer el control sobre construcciones, uso de inmuebles, permisos municipales y aplicación de reglamentos en el marco de sus competencias, aunque el cantón no cuente con un Plan Regulador aprobado.
3. Que es responsabilidad del gobierno local impulsar acciones preventivas y correctivas ante situaciones habitacionales o urbanas que puedan representar riesgos sociales o sanitarios, así como coordinar con otras instituciones del Estado para una atención integral del problema.
4. Que este Concejo Municipal requiere contar con información actualizada sobre el abordaje que se le ha dado a esta problemática desde la Municipalidad, y qué acciones concretas pueden impulsarse desde el gobierno local para atender esta situación

Por tanto, se propone:

1. Solicitar a la Alcaldía Municipal de Zarcero, en coordinación con el Departamento de Desarrollo Territorial y demás oficinas competentes, remitir a este Concejo Municipal, en un plazo no mayor a quince (15) días hábiles, un informe completo y detallado que incluya al menos lo siguiente:
 - Acciones realizadas por la Municipalidad respecto al control, inspección o seguimiento de cuarterías en el cantón.
 - Mecanismos utilizados para identificar estas viviendas colectivas y su ocupación.

- Posibilidades legales y administrativas para regular su funcionamiento o intervenir en casos de riesgo.
- Requisitos o trámites municipales que deberían aplicar estas estructuras (uso de suelo, patentes, etc.).
- Coordinación institucional, si la hubiera, con el Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Policía de Migración, entre otros.
- Recomendaciones o propuestas de acciones concretas que pueda ejecutar la Municipalidad para atender este fenómeno.

2. Que este informe sea presentado por escrito ante la Secretaría del Concejo Municipal y se conozca en sesión ordinaria para su análisis y seguimiento.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Denis Rogelio Alfaro Araya, secundada por Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal, Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos.

ACUERDO 3-

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

3-

Concejo Municipal de Zarcero

Sesión Extraordinaria 0054: miércoles 22 de octubre de 2025

Moción presentada por: Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos.

Secundada por el regidor propietario Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

Concejo Municipal de Zarcero

Sesión Extraordinaria 0054-2025, miércoles 22 de octubre de 2025

Moción presentada por: Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos.

Secundada por el regidor propietario Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

**MOCIÓN PARA SOLICITAR APOYO DE ORGANIZACIONES COMUNALES EN
GESTIONES DE SEGURIDAD ANTE EL MINISTERIO DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

En uso de las facultades que nos confiere el Código Municipal y demás disposiciones legales aplicables, sometemos a consideración del Honorable Concejo Municipal la siguiente moción:

Considerando:

1. Que la seguridad ciudadana es una responsabilidad compartida entre el Estado, los gobiernos locales y las organizaciones de la sociedad civil.
2. Que en el cantón de Zarcero se ha observado un aumento sostenido en la delincuencia, incluyendo robos a viviendas, vehículos, tachas, vandalismo y actos de violencia, lo que ha generado una creciente sensación de inseguridad entre los vecinos.
3. Que, adicionalmente, se ha dado un incremento desmedido en la llegada de personas migrantes, muchas de ellas en condición irregular, lo que ha planteado desafíos importantes para la convivencia, la salubridad y el control poblacional en el cantón.
4. Que el Concejo Municipal considera urgente y necesario que el Ministerio de Seguridad Pública, la Fuerza Pública, la Policía de Migración y la Policía de Control de Drogas refuercen su presencia en Zarcero, con más personal, recursos, patrullajes y operativos.
5. Que el cantón de Zarcero cuenta con organizaciones comunales sólidas y activas —como las Asociaciones de Desarrollo, el Concejo Parroquial, el Comité Pro-Parque, la Cámara de Turismo y Comercio, el Comité de Vigilancia del Parque, entre otros— que han demostrado compromiso con la seguridad, el orden y la paz social.

Por tanto, se propone:

ACORDAR:

1. Solicitar formalmente el respaldo de las organizaciones comunales y de desarrollo del cantón, incluyendo:

- Asociaciones de Desarrollo
- Consejo Parroquial
- Comité Pro-Parque
- Cámara de Turismo y Comercio
- Comité de Vigilancia del Parque
- Comités de seguridad vecinal, entre otras

para que, de manera individual o conjunta, emitan notas de apoyo dirigidas al Concejo Municipal, respaldando las siguientes peticiones:

- Mayor presencia permanente de la Fuerza Pública en el cantón.
- Asignación de más personal policial, vehículos y recursos.

- Realización de operativos de control conjunto con Migración y Policía de Control de Drogas.

- Acciones preventivas y reactivas para reducir los delitos y controlar el ingreso irregular de personas.

2. Una vez recibidas las notas de apoyo, el Concejo Municipal elaborará una moción formal conjunta, acompañada por dichas cartas, para ser remitida oficialmente al:

- Ministerio de Seguridad Pública
- Dirección Regional de la Fuerza Pública
- Policía de Migración y Extranjería
- Policía de Control de Drogas
- Presidencia de la República

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos.

Secundada por el regidor propietario Denis Alfaro Araya

Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

ACUERDO 4-

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 5 votos de los regidores Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya, Esteban Varela Jara. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Concejo Municipal de Zarcero

Sesión Extraordinaria 0054: martes 22 de octubre de 2025

Moción presentada por: Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos.

Secundada por el regidor propietario Denis Alfaro Araya, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

Moción de solicitud explícita al Concejo Municipal, Alcaldía y Delegación Policial de Naranjo:

En uso de las facultades que nos confiere el Código Municipal y demás disposiciones legales aplicables, sometemos a consideración del Honorable Concejo Municipal la siguiente moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En las últimas semanas, se ha registrado un incremento de actos delictivos en establecimientos ubicados en las cercanías del límite entre Zarcero y Naranjo, en horario nocturno y fines de semana. Estos hechos incluyen golpizas, apuñalamientos, balaceras y otros actos violentos que afectan la seguridad y tranquilidad de la población.

Aunque estos establecimientos están muy próximos a Zarcero, pertenecen al cantón de Naranjo, por lo que no corresponde a nuestras autoridades municipales y policiales garantizar el orden y la seguridad en esta zona.

POR TANTO, SE PRESENTA LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Que el Concejo Municipal, la Alcaldía Municipal y la Delegación Policial todos de Naranjo tomen las siguientes acciones:

1. Incrementar la presencia policial preventiva y operativa en los establecimientos mencionados, especialmente en horas de la noche y fines de semana.
2. Realizar operativos conjuntos para verificar el cumplimiento de normativas vigentes en estos locales.
3. Coordinar esfuerzos con la Municipalidad de Zarcero y otras instituciones para fortalecer la seguridad en esta zona limítrofe.
4. Establecer un canal de comunicación directa con los vecinos para recibir denuncias y reportes oportunos.

Solicito que esta moción sea remitida para conocimiento y acción inmediata a las autoridades antes mencionadas.

Procedimiento de urgencia: sí, con dispensa de comisión de Gobierno y Administración, en firme.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos.

Secundada por el regidor propietario Denis Alfaro Araya

Carmen Adilia Morales Zúñiga, Vicepresidente Municipal.

Regidor propietario Esteban Varela Jara: Luis Daniel todo mi apoyo a la moción, pero no lo voy a votar, de una vez justifico el voto, por un tema de jurisprudencia y territorialidad que nosotros entiendo, que es solicitar un apoyo, pero siento que solicitar temas específicos ya otra

jurisprudencia, no, no me corresponden. Entonces justifico mi voto negativo, pero total apoyo con la causa.

ACUERDO 5-

El Concejo Municipal acuerda aprobar la moción. Aprobado con 4 votos de los regidores Luis Daniel Villalobos Rodríguez, Carmen Adilia Morales Zúñiga, Denis Rogelio Alfaro Araya, Yerlin Araya Araya. Con dispensa de la Comisión de Gobierno y Administración. Aprobado Definitivamente. **ACUERDO FIRME.**

Un voto en contra del Regidor propietario Esteban Varela Jara, por lo mencionado anteriormente.

Presidente Municipal Luis Daniel Rodriguez Villalobos: una vez más agradecerle a todos. Yo sé que hoy hemos tenido también un gran seguimiento a través del canal ZTV. Agradecerles porque yo sé que hicieron un esfuerzo extra, para poder transmitir y por supuesto a todos aquellos que nos siguen a través de las redes sociales.

Entonces al ser las 8:28 daríamos por finalizada la sesión del día de hoy, que Dios los acompañe hasta sus hogares y muchas gracias.

Al ser las veinte horas con treinta minutos, el señor Presidente Municipal Luis Daniel Rodríguez Villalobos, da por concluida la Sesión.

LUIS DANIEL RODRÍGUEZ VILLALOBOS
PRESIDENTE MUNICIPAL

DENNIA DEL PILAR ROJAS JIMÉNEZ
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL